

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1221a.
SESION PLENARIA

Lunes 30 de septiembre de 1963,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| <i>Tema 9 del programa:</i> | |
| <i>Debate general (continuación)</i> | |
| <i>Discurso del Sr. Kiselev (República Socialista Soviética de Bielorrusia)</i> | <i>1</i> |
| <i>Discurso del Sr. Wachuku (Nigeria)</i> | <i>6</i> |
| <i>Discurso del Sr. Masumbuko (Burundi)</i> | <i>15</i> |
| <i>Intervención del representante de Indonesia</i> | <i>20</i> |
| <i>Intervenciones del representante de India</i> | <i>22</i> |
| <i>Intervención del representante de Pakistán</i> | <i>26</i> |
| <i>Intervención del representante de Malasia</i> | <i>31</i> |

Presidente: Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ
(Venezuela).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. K. V. KISELEV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (traducido del ruso): Nuestro período de sesiones se reúne en un ambiente en el que hay grandes posibilidades de que se atenué la tirantez internacional. Todo el mundo respiró con alivio al firmarse en Moscú, el 5 de agosto, el Tratado por el que se prohíben los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Esta noticia fue recibida con alegría por todos los pueblos del mundo. El Tratado de Moscú no sólo refleja la preocupación por la salud de toda la humanidad, sino que también es una prueba concreta de que se pueden lograr soluciones concertadas entre los Estados en interés de la paz general. El Tratado de Moscú refleja el éxito de la política de coexistencia pacífica.

2. La cuestión de la guerra y de la coexistencia pacífica se ha convertido en el problema fundamental de la política mundial. La cuestión se plantea ahora así: o continúa la guerra fría, la carrera de armamentos y, en resumidas cuentas, se desencadena la guerra nuclear, o se reconocen con carácter general los principios de la coexistencia pacífica y se afirma sobre esa base una paz duradera. No cabe duda de que todos los pueblos, en el importante período en que vivimos, quieren la paz y no la guerra. En esas condiciones, las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para satisfacer o, por lo menos, para contribuir a satisfacer las aspiraciones de los pueblos a la paz. El Tratado de Moscú, aprobado ya por más de cien Estados, es el primer paso en ese sentido. Es satisfactorio señalar que en ese acontecimiento histórico demostró interés directo también el Secretario General de nuestra Organización, U Thant, quien estuvo presente al firmarse el Tratado en Moscú.

3. Marchar resueltamente por el camino que señala el Tratado de Moscú es un deber imprescindible de

la Asamblea General en su actual período de sesiones. La delegación de la RSS de Bielorrusia ha comprobado con satisfacción que la mayoría de los Estados ha emprendido o emprenderá el camino de la coexistencia pacífica y de la cooperación. Nos enorgullece el hecho de que al frente de la caravana de la paz en los hielos semiderretidos de la "guerra fría" vaya el poderoso rompehielos de la Unión Soviética.

4. La política exterior pacífica de la URSS, encaminada a asegurar la coexistencia pacífica de los Estados, responde plenamente a las aspiraciones y esperanzas del pueblo. Al recomendar el único programa razonable de coexistencia pacífica, la Unión Soviética propone a todos los Estados competir, no en la carrera de armamentos, sino en elevar el nivel de vida de los pueblos; en construir, no bases militares y plataformas para el lanzamiento de cohetes, sino viviendas y escuelas; en difundir, no la "guerra fría", sino el comercio recíprocamente ventajoso y el intercambio de valores culturales.

5. La misión principal que tiene actualmente ante sí la humanidad amante de la paz es impedir la guerra termonuclear y afianzar la coexistencia pacífica de los Estados con regímenes sociales diferentes. La RSS de Bielorrusia, junto con los demás países socialistas, toma medidas concretas para poner en práctica ese noble objetivo.

6. El Gobierno de la Bielorrusia socialista se mantiene fiel a la política de coexistencia pacífica proclamada por el gran Lenin. Comprendemos que las contradicciones existentes entre los Estados no pueden desaparecer en un día, pues no son artificiales sino reales. Jamás renunciaremos a nuestra ideología socialista y como en el pasado, lucharemos por los luminosos ideales de la humanidad en pro de una vida verdaderamente libre en que abunden los valores materiales y culturales. Pero nosotros no pensamos en imponer por la fuerza nuestras convicciones a nuestros adversarios ideológicos. La libre voluntad de los pueblos constituye la vía por la cual deseamos conducir la nave de la historia hacia las riberas de la paz, del trabajo, de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad y de la felicidad de todos los pueblos.

7. El mantenimiento de la paz general es la condición primerísima e indispensable del progreso de la humanidad. Los esfuerzos de los gobiernos de todos los Estados deben encaminarse a impedir que se desencadene una nueva guerra y a hacer que la guerra desaparezca para siempre de la vida de la sociedad humana. El camino seguro y de fiar hacia esa finalidad es sólo el del desarme general y completo, cuyo programa expuso desde esta tribuna hace cuatro años el jefe del Gobierno soviético, Nikita Sergueievich Khrushchev [799a. sesión] 1/. En la actualidad, hacia

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimocuarto período de sesiones, Anexos, tema 70 del programa, documento A/4219.

la realización de este programa vuelven sus pensamientos centenares de millones de personas.

8. Todo el mundo sabe que la Unión Soviética procura sincera y sistemáticamente obtener el desarme general y completo bajo un estricto control internacional. El acuerdo correspondiente se habría firmado hace ya tiempo, de no haber sido por la obstinada oposición de ciertos países occidentales, en cuya política todavía prevalecen las fuerzas reaccionarias interesadas en mantener la tirantez internacional.

9. Nuestra delegación ha estudiado detenidamente el informe del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones [A/5488], que con ciertos intervalos ha celebrado sesiones todo este año en Ginebra. El Comité ha realizado ya centenares de sesiones, pero todavía no se ha visto éxito real alguno en su labor. Las negociaciones, como en el pasado, se realizan sobre los orígenes mismos del problema del desarme. De los documentos del Comité de los Dieciocho se comprueba que el criterio con que la URSS, los Estados Unidos de América y el Reino Unido enfocan los artículos principales del acuerdo sobre el desarme general y completo difieren aún tanto que estos países no se han puesto de acuerdo ni siquiera sobre una de las cuestiones básicas examinadas, pese a todos los esfuerzos de los países socialistas y neutralistas, encaminados a lograr decisiones mutuamente aceptables.

10. Por desgracia, la montaña de armas mortíferas continúa aumentando impetuosamente. Si las Naciones Unidas demuestran que no están en condiciones de detener este proceso, es posible que se produzca una catástrofe que ocasionará la muerte de centenares de millones de personas y la destrucción de riquezas materiales y culturales incalculables. La carrera de armamentos, cualesquiera sean los países en que se desarrolle y las dimensiones que tome, emponzoña la atmósfera internacional, siembra la discordia, las sospechas y la enemistad abierta en las relaciones entre los Estados y como una piedra al cuello, aparta a la humanidad de la paz y del entendimiento, arrastrándola al abismo de la guerra.

11. Como se sabe, hace ya diecisiete años que se viene discutiendo el problema del desarme en las Naciones Unidas. Habiendo participado en los 18 períodos de sesiones de la Asamblea General, debo comprobar con amargura que en todo ese tiempo los armamentos no se han reducido ni en un solo cartucho, y los presupuestos militares no han disminuido ni en un solo dólar. Por el contrario, los armamentos de tipo corriente y los de tipo nuclear han alcanzado proporciones peligrosas y los presupuestos militares en el último período han aumentado en una escala sin precedentes.

12. Los representantes de muchos Estados que hablaron antes que yo en el debate general, entre ellos los de la Unión Soviética, Brasil, Yugoslavia, Checoslovaquia, Birmania, Rumania, Libia, Camboya y otros, prestaron justificadamente gran atención al problema del desarme. Señalaron preocupados que la discusión de este importante problema se viene prolongando ya muchos años, sin que se hayan alcanzado todavía resultados positivos. Señalaron justamente que el desarme es la única alternativa que se ofrece a los cohetes nucleares exterminadores, cuya amenaza pesa sobre toda la humanidad. Centenares de millones de personas hacen esfuerzos para impedir la guerra, para contener a tiempo las furio-

sas fuerzas de la agresión. El desarme no es sólo una necesidad vital, sino también una labor que realmente se puede realizar. Se ha dicho con razón que el camino que lleva a un mundo sin armas no está sembrado de rosas, que sólo los millones de personas de todos los países podrán realizar esa tarea con éxito en lucha tenaz.

13. Hemos advertido con satisfacción que un número cada vez mayor de dirigentes responsables de los países occidentales se viene pronunciando a favor de la idea del desarme. Acogemos con satisfacción la declaración formulada desde esta tribuna por el Sr. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos, sobre la posibilidad de avanzar "por la ruta escarpada y difícil que conduce al desarme general" [1205a. sesión]. También nos satisfacen las declaraciones a favor de la idea del desarme formuladas por los representantes de otros países, y consideramos que ahora es el momento preciso de pasar de las buenas palabras a los buenos actos.

14. Sobre ese particular, se ofrecen grandes posibilidades gracias a la nueva iniciativa de la Unión Soviética relativa a la convocación, en el primer semestre de 1964, de una conferencia de los jefes de gobierno de los Estados que componen la Comisión de Desarme de Dieciocho Naciones [1208a. sesión, párrafo 130].

15. La delegación de la RSS de Bielorrusia, en nombre de su Gobierno, apoya con satisfacción también las demás propuestas constructivas de la Unión Soviética, expuestas ante la Asamblea el 19 de septiembre de este año por el Ministro de relaciones exteriores de la URSS, Andrei A. Gromyko [idem, párrafo 137]. Se trata ante todo, de que el Gobierno de la Unión Soviética está dispuesto a aceptar que un número limitado de cohetes intercontinentales contracohetes y antiaéreos queden a disposición de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, en sus propios territorios, hasta el fin de la tercera etapa, es decir, hasta que concluya todo el programa de desarme. Esta actitud es un nuevo paso al encuentro de las Potencias occidentales, y demuestra el sincero deseo de la URSS de excluir la guerra termonuclear de la vida de la sociedad humana. La delegación bielorrusa está convencida de que ahora a los adversarios del desarme en el Occidente les será más difícil impedir un arreglo mutuamente aceptable del problema del desarme, sin desenmascararse como enemigos de la solución práctica de este problema.

16. La guerra y los preparativos de guerra absorben incalculables reservas de energía humana, ocasionan la muerte y el sufrimiento de los hombres, así como la destrucción de las riquezas materiales. Los pueblos desean que se ponga fin a la carrera de armamentos y que se logre el desarme general y completo. La elaboración de un programa económico de desarme^{2/}, propuesta por la Unión Soviética en el anterior período de sesiones, sigue siendo un problema de actualidad en cuya solución deben estar interesados todos los Estados. Los pueblos deben conocer las ventajas que obtendría la humanidad como resultado del desarme.

17. Cuando los recursos que ahora se consagran a fines militares, se dediquen a fines pacíficos, la humanidad realizará en breve plazo transformacio-

^{2/} Ibid., decimoséptimo período de sesiones, Anexos, temas 33 y 94 del programa, documento A/5233.

nes gigantescas; se elevará el nivel de vida de los pueblos, se acelerará el proceso económico en los países insuficientemente desarrollados, cesarán el hambre y la miseria, se acabará con las enfermedades crónicas y surgirán nuevas posibilidades para el progreso técnico y científico.

18. Nuestra delegación parte del supuesto de que no existe la fatal inevitabilidad de la guerra termonuclear mundial, que el problema del desarme es un problema que se puede perfectamente resolver si todos los Estados, en sus actos, se inspiran en los altos intereses de la humanidad. Teniendo esto en cuenta, consideramos que las Naciones Unidas deben prestar suma atención al problema de elaborar en forma práctica un programa económico de desarme general y completo. Es absolutamente evidente que a los intereses de la paz respondería también la realización de la propuesta de la Unión Soviética para congelar los presupuestos militares, o mejor aún, para disminuirlos.

19. Declaro aquí, en nombre del Gobierno de la RSS de Bielorrusia, que nuestra República ha sido y sigue siendo partidaria de las zonas desnuclearizadas en África, en Asia, en América Latina, en el Mediterráneo, en la región del Océano Pacífico, en Europa central y septentrional, en el Báltico, en los Balcanes y en otras regiones. Cada una de las propuestas sobre las zonas de desnuclearización refleja el noble deseo de contribuir a la causa del desarme general y completo. Consideramos que la propuesta sobre las zonas desnuclearizadas, que ha de revestir una forma jurídica apropiada, deberá contar con la garantía de las Potencias nucleares.

20. El pueblo bielorruso se inquieta por el hecho de que no haya todavía en el mundo unidad sobre la cuestión relativa a la no difusión de las armas nucleares. Las Naciones Unidas aprobaron varias resoluciones sobre esa cuestión que en sí no son malas, pero los acontecimientos enseñan que no basta solamente con las resoluciones. Hasta ahora no se ha eliminado del orden del día los peligrosos planes concernientes a la creación de las llamadas fuerzas nucleares multilaterales de la OTAN. Es bien sabido que esos planes pueden provocar una reacción en cadena. De aquí a 1970 muchos Estados tendrán medios técnicos que les permitirán fabricar sus propias armas nucleares. Es difícil sobreestimar las consecuencias que acarrearán para todo el mundo la difusión de las armas nucleares. No debemos olvidar que con la invención de las armas nucleares, los medios de destrucción han pasado a ser diez mil veces más eficaces.

21. El pueblo bielorruso conoce bien los sufrimientos que trae consigo una guerra. Como resultado de la segunda guerra mundial, nuestro pueblo perdió 1.500.000 habitantes, de una población total de diez millones de almas, y más de la mitad de las riquezas nacionales. Además en casi todas las familias hubo soldados que no volvieron de la guerra. Por ello el pueblo bielorruso se opone enérgicamente a la carrera de armamentos y a los preparativos de una nueva guerra mundial.

22. La paz es un bien común indivisible. No puede haber paz duradera mientras existan focos de agresión, de violencia y de injusticia. Para el pueblo bielorruso es motivo de preocupación creciente la continua militarización de la República Federal de Alemania, que crea una situación inestable en Europa.

Se violan flagrantemente y se desechan los acuerdos de Postdam del 2 de agosto de 1945, firmado por el Reino Unido, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Esos acuerdos estaban llamados a asegurar la evolución de Alemania por el camino de la paz y de la amistad con los demás pueblos. En lugar de la paz y de la amistad, uno de los dos Estados alemanes — la República Federal de Alemania — se prepara para la agresión, y declara abiertamente que no reconoce las fronteras fijadas por los pueblos como resultado de la lucha de liberación contra el hitlerismo. Empeñándose en realizar los peligrosos planes de creación de las fuerzas atómicas multilaterales de la OTAN, la República Federal de Alemania se preocupa ante todo de poseer el arma atómica para rehacer con su ayuda el mapa de Europa. Sólo aquellos que esconden la cabeza en la arena del anticomunismo no ven esto.

23. Por otra parte, en Occidente hay observadores a los cuales no se les puede negar el sentido común. El periódico conservador británico Sunday Express, del 18 de noviembre de 1962, dijo lo siguiente:

"Prácticamente, el arma nuclear para la OTAN significará el arma nuclear para Alemania Occidental. Gran número de estas armas, en resumidas cuentas, se encontrará bajo el control directo de los generales alemanes. En efecto, dos veces en el siglo actual los alemanes desencadenaron la guerra de agresión. Sería insensato entregarles esta espantosa arma con la cual podrían realizar sus pretensiones y desencadenar todavía una nueva guerra."

Esto, señores, es lo que dice un periódico conservador británico.

24. Tratando de obtener el arma nuclear por medio de la OTAN, los revanchistas de Bonn utilizan a fondo, con tal fin, su alianza militar con Francia. Sobre este particular, el Gobierno soviético declaró el 5 de febrero de 1963:

"Cualesquiera sean los medios por los cuales el arma nuclear llegue a manos de la Bundeswehr, directa o indirectamente, la Unión Soviética consideraría esto como una amenaza directa a sus intereses nacionales vitales y se vería obligada a adoptar las medidas indispensables que le dictasen las circunstancias"^{3/}.

25. El pueblo soviético, que sacrificó en el altar de la victoria sobre el fascismo millones de vidas humanas, junto con los demás pueblos amantes de la paz tomará todas las medidas necesarias para impedir el armamento atómico de la Bundeswehr.

26. El arma atómica en poder de la República Federal de Alemania supone una grave amenaza para toda la humanidad. De esto habla convincentemente la experiencia del siglo XX. Por eso todos los pueblos amantes de la paz deben detener a tiempo a los revanchistas germanos occidentales. El Gobierno de la República Federal de Alemania no oculta sus intenciones agresivas hacia la República Democrática Alemana, amante de la paz. Rechaza todas las propuestas tendientes a la conclusión del tratado de la paz alemán; rechaza el "plan Rapacki" encaminado a crear una zona desnuclearizada en el centro de Europa [697a. sesión], y cuya actualidad ha sido subrayada una vez más, aquí, el 23 de septiembre de

^{3/} Pravda, 8 de febrero de 1963.

este año, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, Vatslav David [1211a. sesión]. La República Federal de Alemania ha sido y sigue siendo contraria a un entendimiento sobre las principales cuestiones internacionales, como también se opone a las relaciones de amistad entre las grandes Potencias.

27. Hoy, más que nunca, es evidente que no se podrá poner fin a la situación anormal reinante en Alemania occidental y en Berlín occidental sino mediante la conclusión de un arreglo pacífico con Alemania, que los pueblos esperan hace ya 18 años. La firma de un tratado de paz con los dos Estados alemanes — la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana — y la proclamación de Berlín occidental como ciudad libre respondería a los intereses fundamentales no sólo de los pueblos europeos, sino también de los pueblos de todo el mundo.

28. Movido por el deseo de asegurar la paz general, el Gobierno de la RSS de Bielorrusia apoya firmemente las propuestas de la Unión Soviética encaminadas a sanear las relaciones entre los Estados y a hacer que reine la confianza entre ellos. El Tratado de Moscú por el que se prohíben parcialmente los ensayos de armas nucleares es un feliz precursor de los grandes adelantos en la vida internacional que exigen los pueblos. El Tratado no ha eliminado el peligro de una guerra, no ha suprimido la carrera de armamentos y no ofrece garantías de seguridad. Pero nos señala el camino que debemos seguir para proteger los intereses fundamentales de la humanidad.

29. Ir por ese camino significa, ante todo concluir un pacto de no agresión entre los Estados del Tratado de Varsovia y los países miembros del Tratado del Atlántico Norte, adoptar medidas radicales para impedir un ataque por sorpresa y para disminuir los efectivos militares extranjeros en la República Federal de Alemania y en la República Democrática Alemana. Esas medidas serían una condición importante para lograr un entendimiento sobre la cuestión fundamental: el desarme general y completo.

30. Teniendo en cuenta la importancia de las medidas encaminadas a atenuar la tirantez en las relaciones entre los Estados, nuestra delegación apoya la propuesta hecha el 25 de septiembre de este año, en nombre del Gobierno de la República Popular Rumania, por el Sr. Manescu, Ministro de Relaciones Exteriores, tendiente a incluir en el programa del actual período de sesiones un tema titulado: "Medidas de carácter regional encaminadas a mejorar las relaciones de buena vecindad entre Estados europeos que tienen sistemas sociales y políticos diferentes" [véase A/5557].

31. El Tratado de Moscú ha creado las condiciones indispensables para impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. A fin de que el cosmos sirva realmente para la gran labor de progreso en beneficio de toda la humanidad, son necesarias nuevas medidas constructivas. A juicio de la delegación bielorrusa, un paso importante hacia la transformación del cosmos en un elemento de paz y de colaboración lo constituye la propuesta de la Unión Soviética encaminada a prohibir que se lancen al espacio ultraterrestre artefactos portadores de armas nucleares [1208a. sesión, párrs. 184 y 185]. Apoyamos plena y cabalmente esa propuesta, dictada por la preocupación de lograr el bienestar de la humanidad.

32. En el año transcurrido no se ha aplicado completamente la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)]. No menos de setenta territorios, con unos cincuenta millones de habitantes, se encuentran todavía bajo la servidumbre colonial. Los colonialistas tratan por todos los medios a su alcance de contener el irresistible movimiento de los pueblos hacia la libertad y la independencia a fin de continuar el saqueo y la explotación de las poblaciones de las colonias. Deseando adaptarse a las exigencias de los tiempos, los colonialistas han recurrido considerablemente a los métodos neocolonialistas más sutiles para mantener su dominación. En el arsenal del neocolonialismo han surgido métodos y procedimientos sumamente diversos. La política de "dividir para reinar" va ligada a la política de "unir para dominar"; se falsifica la voluntad de los pueblos de las colonias mediante "elecciones" fraudulentas; se plantan fantoches; se fomenta la discordia internacional e intertribal entre los pueblos de las colonias.

33. En las colonias, como antes, cunden el terror y las represiones contra la población autóctona. Especialmente "se han hecho célebres" con ello los colonialistas de Portugal y de la República de Sudáfrica. Portugal posee colonias cuya superficie es treinta veces mayor que la de la metrópoli. El régimen de Salazar continúa su sangrienta guerra colonial en Angola, donde aplica a la población autóctona una política de genocidio y de "tierra arrasada". Los métodos de esta vergonzosa guerra se aplican en escala cada vez mayor a Mozambique, a la Guinea Portuguesa, a las Islas de Cabo Verde y a otras colonias. En el periódico Hindustan Times del 28 de marzo de 1963 se comunicó que el número de los africanos muertos por las tropas portuguesas en las colonias, en los últimos años, pasaba de cien mil. En consecuencia nos encontramos ante un acto de verdadero genocidio.

34. Es evidente que sin el apoyo de los principales países de la OTAN, Salazar no hubiera podido continuar la lucha contra el pueblo angolano. Consideramos que la Asamblea General debe adoptar las sanciones más rigurosas contra los colonialistas fascistas portugueses.

35. Observamos una situación análoga también en la República de Sudáfrica. La cuestión del conflicto racial en esa República, provocada por la política de apartheid, es decir, por la dominación de los colonialistas blancos sobre la mayoría de la población del país, ha sido examinada ya por las Naciones Unidas once veces, y se han aprobado veintisiete resoluciones a fin de obligar al Gobierno de la República de Sudáfrica a poner fin a la política de discriminación racial.

36. Pero ¿qué actitud adoptó con respecto a esas resoluciones el Gobierno de la República de Sudáfrica? Con motivo del mensaje de Año Nuevo leído el 31 de diciembre del año pasado, el Primer Ministro de la República de Sudáfrica, Sr. Verwoerd, pronunció graves injurias contra las Naciones Unidas, declarando que "la Organización de las Naciones Unidas está recargada de "pseudopaíses", que en realidad proceden a su gusto". Al decir esto se refería a los países de Asia y África. Y luego añadió: "La República de Sudáfrica, junto con la mayoría de los países que gozan de una reputación sólida,

ha aprendido a no tomar en serio a la Organización de las Naciones Unidas".

37. Exigimos que la Organización de las Naciones Unidas haga entrar en razón a ese Estado racista desenfrenado. No se puede tolerar más que once millones de africanos, que constituyen más de las tres cuartas partes de la población de la República de Sudáfrica, sufran el terror y el cruel yugo.

38. La delegación de Bielorrusia se ha pronunciado siempre y continúa pronunciándose a favor de que se condene firmemente la política racista del Gobierno de la República Sudafricana, que viola los principios más elementales de humanidad y de justicia e insiste en que se adopten sanciones contra ese país, incluso la ruptura de relaciones diplomáticas y la cesación de todo comercio.

39. El pueblo bielorruso está convencido de que la hora del colonialismo ha pasado definitivamente. Este convencimiento se funda especialmente en la unidad con la que los países africanos, al solidarizarse con todas las fuerzas anticolonialistas, luchan y están decididos a continuar luchando para aplicar las decisiones adoptadas en la histórica Conferencia de Jefes de Estado y de gobierno de los países africanos en mayo de 1963 en Addis Abeba. La delegación de Bielorrusia declara aquí que se solidariza con el movimiento de liberación nacional.

40. Apoyamos en todas partes cualesquier medidas eficaces contra los colonialistas y en favor del derecho soberano de los pueblos a un libre desarrollo político y económico. Exigimos que de aquí a 1965 se borren definitivamente de la tierra los restos de los vergonzosos regímenes coloniales. La abolición del colonialismo permitirá que los pueblos políticamente independientes unan sus fuerzas en la lucha por elevar el nivel de vida y conseguir la independencia económica.

41. Los acontecimientos ocurridos en Viet-Nam del Sur en los últimos meses han atraído la atención general y han provocado la indignación del mundo entero. Todos saben que el sangriento régimen de Ngo Dinh Diem ha convertido a ese país en un enorme campo de concentración. Violando brutalmente las normas del derecho internacional en su intento de aplastar la lucha de los pueblos de Viet-Nam del Sur por la independencia nacional, por la democracia, por la paz y por la reunificación del país, el régimen de Ngo Dinh Diem bombardea a la población pacífica, utiliza sustancias tóxicas y destruye las plantaciones de arroz de los campesinos. En las cárceles de Viet-Nam del Sur languidecen unas 350.000 personas, de las cuales más de seis mil son niños y se han asesinado decenas de miles de inocentes.

42. La lista de crímenes en la antipopular camarilla de Ngo Dinh Diem se ha completado en los últimos meses con nuevos actos de violencia y de represión sangrienta. Esta vez el dictador saigonés se desencadenó contra los sacerdotes budistas. He aquí cómo un periódico burgués francés, *Combat*, en su número del 26 de agosto de 1963, describe la feroz represión de las fuerzas armadas y de la policía contra los budistas:

"Saquearon los santuarios en el sentido literal de la palabra, profanaron los altares, golpearon a los monjes, los amarraron, los metieron en camiones y los llevaron al cementerio, tratándolos

peor que al ganado que se lleva al matadero. Para justificar su sacrilegio contra el budismo, religión que cuenta con 2.000 años de existencia, y a la cual pertenece la casi totalidad de la población vietnamesa, Ngo Dinh Diem inventó que el clero budista estaba en convivencia con los comunistas."

43. Todo el mundo sabe con qué fin Ngo Dinh Diem desencadenó la represión contra los budistas. La tierra arde bajo los pies de ese verdugo saigonés. El pueblo de Viet-Nam del Sur está animado del deseo de librarse de las cadenas de esa camarilla de aventureros nefastos. Ngo Dinh Diem se conduce ferozmente para conservar el poder y mantener su corrompido régimen. Pero el terror es impotente contra un pueblo que ansía la libertad y la democracia. El pueblo vietnamés exige que cese la injerencia de los Estados Unidos de América en sus asuntos internos. Exige que se ponga fin a la ayuda económica y militar prestada a la camarilla de Ngo Dinh Diem.

44. La RSS de Bielorrusia condena enérgicamente la represión dirigida contra la población pacífica de Viet-Nam del Sur y apoya las justas exigencias del pueblo vietnamés relativas a la reunificación pacífica del país, al retiro inmediato de las tropas norteamericanas de su territorio y al ofrecimiento al pueblo vietnamés de la posibilidad de decidir por sí solo su destino.

45. La experiencia histórica muestra que el desarrollo armonioso de las relaciones comerciales y económicas sólo es posible cuando la situación internacional está estabilizada y cuando reina una paz duradera. De la misma manera, el comercio activo y el intercambio económico entre los Estados, conforme al principio de la igualdad y de la conveniencia recíproca, crean las condiciones necesarias para afianzar la paz y para resolver pacíficamente los problemas internacionales controvertibles. El jefe del Gobierno soviético, Nikita Sergueievich Khrushchev, en marzo de 1958 declaró:

"El comercio tiene algo más que importancia económica: el comercio es el camino más normal para establecer buenas relaciones entre los Estados. El comercio y los vínculos económicos constituyen una buena base para consolidar las relaciones políticas internacionales."

46. Es indudable que la expansión del comercio, sobre todo entre los países con sistemas sociales y económicos diferentes, así como el comercio entre los países que se encuentran en etapas diversas del desarrollo económico, tiene gran importancia para lograr el progreso y elevar el bienestar de todos los pueblos. Contribuye además a afianzar la paz y es uno de los medios más eficaces para acelerar el ritmo del desarrollo económico de los países menos evolucionados, que acaban de liberarse del yugo político del colonialismo.

47. Además, la situación en el mundo relativa al intercambio económico y a la cooperación internacional no puede considerarse satisfactoria. Hasta ahora hay grupos comerciales y políticos aislados que discriminan contra los Estados que no son miembros de esos grupos. Sobre la cooperación económica, se cierne, como una sombra amenazadora, la peligrosa doctrina del anticomunismo, que ocasiona gran perjuicio al intercambio amistoso entre los pueblos deseosos de colocar así los frutos de su trabajo. ¿Acaso se puede calificar de normal una situación

en la cual los asociados comerciales se niegan a aceptar obligaciones y sacrifican al espectro ciego del anticolonialismo los intereses económicos de sus pueblos? Contrariamente a las exigencias de los círculos comerciales de los países occidentales, las fuerzas reaccionarias continúan limitando el comercio con los países del campo socialista.

48. Los pueblos necesitan no el comercio en general, sino el comercio recíprocamente ventajoso, sin discriminaciones, sin barreras políticas, económicas y administrativas artificiales, dentro de una soberanía completa de las partes que excluya toda injerencia en los asuntos de unos o de otros. Las Naciones Unidas expresaron el deseo de los pueblos al adoptar la decisión de convocar una Conferencia Internacional sobre Comercio y Desarrollo [resolución 1785 (XVII)]. Los pueblos esperan que esa Conferencia marque la vuelta hacia la regularización del comercio mundial. En este período de sesiones tenemos el deber de ayudar a que ese retorno se realice en interés de toda la humanidad.

49. Ahora, cuando surgen perspectivas para lograr una colaboración más estrecha entre todos los países, es indispensable aislar las fuerzas reaccionarias que impiden la coexistencia pacífica de los pueblos. En tales condiciones, las Naciones Unidas que deben trabajar mucho mejor y de manera más eficaz y activa, tienen que desempeñar un importante papel.

50. No se puede permitir que las Naciones Unidas se conviertan en una organización pasiva registradora de los acontecimientos internacionales, ni en instrumento de un grupo por su propio interés. La Organización de las Naciones Unidas ha sido creada para servir a todos los pueblos y debe reflejar las aspiraciones de todos los pueblos.

51. Un paso importante hacia el mejoramiento de las actividades de la Organización de las Naciones Unidas sería su completa universalización. Es intolerable una situación en que la República Popular de China todavía se ve privada de participar en la labor de las Naciones Unidas. Nos pronunciamos categóricamente a favor de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. La Asamblea General debe expulsar de su seno a los representantes de Chiang Kai-shek, que a nadie representan, salvo a sí mismos.

52. La coexistencia pacífica impone obligaciones iguales a todos los Estados, grandes y pequeños, independientemente del hecho de que los grandes Estados tienen una responsabilidad especial ante la historia. Una de las exigencias fundamentales de la coexistencia pacífica es el respeto de la soberanía de los Estados y del derecho de los pueblos a elegir libremente tal o cual sistema político y social.

53. Por desgracia, esta condición está lejos de cumplirse por todos los Estados. Los trágicos conflictos que ocurren en el mundo y mantienen un estado de tensión vienen sin cesar a recordárnoslo. Nuestra Organización debe aprender de los acontecimientos del año pasado, en que el menosprecio por una gran Potencia de los derechos soberanos de un país pequeño colocó al mundo al borde del abismo de una guerra termonuclear general.

54. Sobre ese particular, nuestra delegación señala una vez más a la atención de la opinión pública mundial las peligrosas maniobras que todavía se realizan con respecto al pueblo cubano. Los acontecimientos

demuestran que no sólo se hacen declaraciones provocadoras contra Cuba, como las que ha formulado recientemente en Miami la Legión norteamericana, sino también que se cometen actos que infringen la soberanía de Cuba y menoscaban sus derechos. Estamos convencidos de que la vida hará que los adversarios de Cuba terminen por comprender que todas las actividades subversivas y los actos de discriminación contra la revolución cubana serán inútiles, pues ésta goza del apoyo de todos los pueblos.

55. La vía que Cuba ha elegido para su desarrollo y sus transformaciones sociales es asunto interno del pueblo cubano, y nadie tiene derecho a inmiscuirse en esa cuestión. La delegación de la RSS de Bielorrusia exige que se ponga fin a los actos de agresión económica y militar contra Cuba.

56. El pueblo bielorruso cree profundamente en las grandes posibilidades de la razón humana. Los cambios favorables que ocurren actualmente en el mundo han dividido a toda la humanidad en una abrumadora mayoría que es partidaria de la paz y del progreso y un lamentable grupito de políticos encolerizados que, al igual que el escorpión, están dispuestos a matar y a suicidarse.

57. Todos los hombres de buena voluntad tienen el deber de aislar las fuerzas de la agresión y de la guerra y afianzar la coexistencia pacífica entre los pueblos. Sólo en esas condiciones la humanidad podrá resolver todos sus problemas. El sentido común nos invita a dar pruebas de mayor tolerancia, un gran dominio de nosotros mismos, de gran deseo de cooperación y de mayor preocupación por la suerte del mundo en general.

58. Las Naciones Unidas y todos los pueblos tienen el deber de impedir una nueva guerra mundial y asegurar la coexistencia pacífica.

59. Sr. WACHUKU (Nigeria) (traducido del inglés): Señor Presidente, deseo ante todo felicitarle con motivo de su tan merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General. Felicito también a los Vicepresidentes y a los demás dignatarios de la Asamblea General por su elección a elevados cargos de esta gran Organización. Conociéndole, como le conozco, desde hace tres años, estoy seguro de que la Organización, la Asamblea y los trabajos de ésta serán admirablemente dirigidos, y estoy asimismo seguro de que la Asamblea, en su decimoctavo período de sesiones, dará resultados fructíferos.

60. Deseo también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General y al personal permanente de las Naciones Unidas. En el período de sesiones que acaba de terminar, conocimos algunos momentos de agitación. A decir verdad, hubo un momento en que nos preguntamos si el mundo no había llegado al borde mismo del aniquilamiento total. Sin embargo, gracias a la hábil intervención del Secretario General y de varios miembros de esta gran Organización, y gracias también a la buena voluntad y cordura manifestadas y al hecho de que las dos naciones más poderosas de la Organización se pusieron a la altura de las circunstancias — dando así pruebas de su gran sentido para dirigir y para comprender los anhelos de paz de todos los hombres y mujeres del mundo — pudo evitarse el desastre. Debemos pues, felicitarnos todos por haber demostrado que como seres humanos fuimos capaces de aplicar los frenos y de apartarnos del abismo en el que hubiéramos caído todos.

61. Mañana, 1 de octubre de 1963, Nigeria celebrará su tercer aniversario como Estado africano libre e independiente en el siglo XX. También mañana, Nigeria pasará a ser una república y, en consecuencia cambiará su estatuto, pero no necesariamente su estructura.

62. Aunque Nigeria sólo cuenta con tres años de existencia como nación africana independiente del siglo XX, no es tan joven como parece. La parte del continente africano que se llama Nigeria posee una tradición y un patrimonio cultural que se remonta a más de 2.000 años. Por tanto, este país llegó a la independencia, con una cierta medida de madurez y una cierta medida de realismo en la dirección de sus asuntos.

63. Como Estado independiente y en vista de su nuevo estatuto, Nigeria, para cumplir su destino en el continente africano, deberá naturalmente reflexionar y luego examinar su historial de los tres últimos años, a fin de tener una visión muy clara del objetivo hacia el cual debe encaminarse. Por tanto, en el decimoctavo período de sesiones de la Asamblea General, antes de iniciar el examen de los problemas más apremiantes que se nos plantean en nuestro carácter de africanos, acaso sea necesario que recuerde a esta Asamblea el papel que nuestro país ha desempeñado durante los tres últimos años como Miembro de las Naciones Unidas; los principios que le han guiado en sus actos, y cómo éstos han sido compatibles con los principios enunciados aquí mismo, el 7 de octubre de 1960 [893a. sesión plenaria] por el Primer Ministro de la Federación de Nigeria, Alhaji Sir Abubakar Tafawa Balewa.

64. En estos tres años, Nigeria ha desempeñado un cierto papel en los asuntos internacionales y en las cuestiones mundiales en la medida de sus recursos y de su talento. Ha desempeñado asimismo un cierto papel en las cuestiones africanas, y éste ha tenido repercusiones y ramificaciones fuera de Africa. Nigeria mira hacia el porvenir con esperanza y expectación.

65. Permítaseme decir aquí que la Federación de Nigeria, habiendo aceptado las obligaciones emanadas de la Carta, ha hecho cuanto ha estado a su alcance por cumplirlas honorable y honestamente. Como lo muestra su historial, Nigeria ha tratado de cumplir todas las obligaciones que le impone su calidad de Miembro de esta Organización.

66. Fiel a la declaración formulada por nuestro Primer Ministro el 7 de octubre de 1960, con motivo de la admisión de Nigeria como Miembro de las Naciones Unidas y de su participación en la Asamblea General, Nigeria ha dado a conocer sus opiniones y expresado sus puntos de vista, firmemente y con convicción cada vez que ello ha sido necesario. Permítaseme recordar a la Asamblea lo que el Primer Ministro de Nigeria dijo en esa ocasión: "Todo representante debe tener arrestos suficientes para resistir a todo esfuerzo que se haga por apartarle de lo que, a su modo de ver, sea el camino de la verdad" [893a. sesión plenaria, párrafo 200]. Desde entonces, la delegación de Nigeria en la Asamblea General no ha vacilado jamás en exponer la verdad tal como la ve, sin temor y resueltamente, pero en forma cortés, aunque nuestra cortesía haya podido a veces ser un poco hiriente para algunos.

El Sr. Tarazi (República Árabe Siria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

67. Ahora es necesario que haga una declaración como resultado de ciertos rumores que circulan respecto de los Estados africanos. He oído decir que los Estados africanos han venido al decimoctavo período de sesiones para echar a pique a esta Organización. Quiero afirmar categóricamente que eso no es verdad. Es exacto que, desde el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea, se han producido algunos cambios y que los Estados africanos han adoptado algunas medidas para hacer reconocer a algunos Miembros de esta Organización los hechos existentes, así como los cambios que se han operado en nuestro planeta. Pero ello no significa que los países africanos — o mi propio país — por haber adoptado ciertas medidas, hayan decidido echar a pique la Organización. Permítaseme recordar nuevamente a la Asamblea la declaración formulada por nuestro Primer Ministro el 7 de octubre de 1960, fecha de la admisión de Nigeria. No molestaré demasiado a la Asamblea, pero esa declaración figura en las actas impresas de las sesiones plenarias de ese año.

68. Al precisar que, a su juicio, "las Naciones Unidas constituyen un mecanismo eficaz para lograr la paz mundial", el Primer Ministro agregó lo siguiente:

"No creo que ninguno de los países responsables de la creación de las Naciones Unidas tuviera la intención de convertirlas en un palenque en donde jugar a las políticas de partido en el más alto nivel, y en el que las diferencias ideológicas oscurecerían los objetivos fundamentales de asegurar la paz entre las naciones y la estabilidad en el mundo en general" [Ibid., párr. 198].

69. En esa declaración se puntualiza que aunque reconozcamos y apoyemos a la Asamblea General de las Naciones Unidas, debemos también reconocer la existencia de ciertos hechos, en particular el hecho de que la Organización no es un palenque para jugar a la política de partido, ni una tribuna para comerciar en conflictos ideológicos. Las Naciones Unidas fueron creadas como un instrumento capaz de facilitar el desarme y de mantener la paz. Después de la primera guerra mundial se creó la Sociedad de las Naciones con el propósito de mantener la paz mundial y de lograr el desarme. Por desgracia, la mala fe destruyó esa organización y el hombre aprendió entonces amargas lecciones con la muerte de millones y millones de seres humanos en numerosos países. Se hizo otro esfuerzo y el resultado fue la creación de las Naciones Unidas. Se trata pues de un proceso continuo de mantenimiento de la paz. Cualquiera habría pensado que el hombre, habiendo padecido tanto, habría de reflexionar antes de tratar de llevar a la humanidad al abismo. Por este motivo, nuestro Primer Ministro formuló esa declaración el día mismo de la admisión de Nigeria en las Naciones Unidas.

70. Nosotros en Africa creemos que las Naciones Unidas son una de las instituciones más admirables que jamás haya creado el hombre moderno para reunir a Estados diferentes y obtener el apoyo de la opinión pública mundial, que sirva de centro en el que las naciones del mundo puedan una vez al año intercambiar pareceres y conocer el pensamiento de los diversos sectores del globo. Bien puede ocurrir que las opiniones expresadas aquí pasen inadvertidas, pero tarde o temprano, alguien en alguna parte bien pudiera tomar nota de mucho de lo que se ha dicho

aquí. Aun suponiendo que las Naciones Unidas sólo nos sirvieran a manera de válvula de escape o para dar salida a una energía acumulada que hubiera podido manifestarse en algo más peligroso, aun así la Organización cumpliría una función útil. Estoy convencido de que todos los Estados africanos agradecen en sumo grado que se haya establecido una institución semejante, porque ella les ayuda constantemente a ellos y a otros Estados menos fuertes y más jóvenes a alcanzar los objetivos que se han fijado.

71. Circulan los rumores a que aludí antes porque, según se dice, los Estados africanos quieren expulsar a Sudáfrica y a Portugal de las Naciones Unidas. Debo aclarar categóricamente que, a mi modo de ver, los Estados africanos son Estados muy razonables que tienen representantes razonables. Los Estados africanos quieren por cierto aplicar una fuerte presión sobre Sudáfrica y Portugal para hacerles oír la voz de la razón, pero no tengo conocimiento de ninguna decisión positiva tendiente a expulsar a estos dos Estados Miembros de la Organización. Su expulsión no serviría de nada. Sería en efecto una inútil pérdida de tiempo. Es preferible tenerlos aquí y seguir administrándoles azotes hasta que hayan aprendido la lección. El echarles fuera y dejarles expuestos al frío equivaldría a librarles de su verdadera carga. Si los miembros de una organización no cumplen con el reglamento vigente, la única manera de enseñarles la lección es poniendo a dichos miembros en el banquillo cada vez que se pueda para exponerlos a una cierta medida de humillación y de indignidad; así, tarde o temprano se tornarían razonables. Quiero pues decir claramente que mi delegación no está enterada de que haya ningún plan concertado para expulsar de la Organización a Portugal y a Sudáfrica. Por lo demás, no creo que mi país quisiera apoyar siquiera un plan de esa naturaleza.

72. Hay en Sudáfrica once millones de habitantes de ascendencia africana que hoy están sufriendo. Si expulsáramos a Sudáfrica no haríamos sino encerrar a esos once millones de habitantes en la cárcel y condenarlos a la destrucción. En la actualidad, Etiopía y Liberia, en representación de los Estados africanos, han entablado ante la Corte Internacional un litigio en contra de Sudáfrica. ¿Qué va a suceder si no esperamos el fallo de la Corte al respecto? Si se expulsara a Sudáfrica, ¿cuál sería la suerte de la población del Territorio del África Sudoccidental del cual Sudáfrica se ha apropiado ilegalmente? No redundaría en interés nuestro expulsar a Sudáfrica. No redundaría tampoco en interés de la mayoría de los africanos de Sudáfrica expulsar a este país. No redundaría siquiera en interés de la minoría. No favorece a los intereses de la minoría de tres millones de africanos, los cuales dicen que son africanos. Nosotros, en Nigeria, los aceptamos como tales porque sus antepasados fueron a África y se establecieron allí. Este es el resultado de accidentes y circunstancias históricas. Reconocemos este hecho. Los descendientes de aquéllos primeros colonos no conocen otro sitio que Sudáfrica a la que pueden llamar su patria. A éstos les decimos: "Si ustedes se consideran africanos, póngense como tales. No son ustedes los únicos africanos. Hay muchos millones de otros africanos. Por tanto, se impone proceder en las relaciones con otros de una manera compatible con el sentido de la dignidad humana." Eso es todo lo que exigimos.

73. Deseo, pues, destacar el hecho de que no hay ninguna intención de expulsar a Sudáfrica ni a Portugal de la Organización. Portugal vive en un mundo de ficción y debemos sacar a este país del espejismo donde se ha perdido para traerlo a la tierra. Al examinar este aspecto africano de nuestra política y de la dirección de nuestros asuntos, quizás convenga hablar más minuciosamente sobre este tema particular.

74. En las relaciones internacionales, Nigeria ha hecho lo que se le exige como miembro del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. Recuerdo haber indicado, al dirigirme al Comité de Desarme de Ginebra, que el desarme había sido siempre un asunto de las grandes Potencias, una negociación entre dos bloques de Potencias, los cuales, abrigando mutuas sospechas, no llegaban nunca a ningún acuerdo; pero dije que ahora por vez primera, las Naciones Unidas, con la anuencia de los dos bloques de Potencias, habían designado representantes de países no alineados. En Ginebra sugerimos que los ocho países no alineados se mantuvieran unidos y absolutamente neutrales en sus relaciones con los dos bloques, pero que debían seguir susurrando al oído de los miembros de esos poderosos bloques la voz de la razón, a fin de hacerles comprender el anhelo del hombre común: anhelo de paz y de comprensión.

75. En Ginebra puntualizamos de nuevo que, a juicio de nuestra delegación, a ninguno de los bloques ideológicos le era necesario imaginarse que sus opiniones o su ideología pudieran ser aceptables para toda la humanidad. Ello sería engañarse, pues incluso entre los miembros de una misma familia hay opiniones diferentes. Es en efecto muy improbable que yo acepte el criterio de que lo que es bueno para ustedes, en su propia región, sea necesariamente bueno para mí, en la mía. Si no se engendra en todo un espíritu propicio al ajuste, será imposible lograr el desarme general y completo.

76. Según parece, gracias a los esfuerzos de los ocho países no alineados y al buen criterio de los dos bloques de Potencias se consiguió algo concreto. Antes de empezar el decimotavo período de sesiones de la Asamblea General, las tres Potencias nucleares — la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos — firmaron en Moscú un tratado sobre la prohibición de los ensayos con armas nucleares. Como prueba de la reacción espontánea de la mayoría de los pueblos y países del mundo, muchos Estados más han firmado desde entonces ese Tratado. Esto indica claramente que al fin de las grandes Potencias han hecho lo que queríamos que hicieran. Les felicitamos — y quiero dejar constancia de ello — por haber tomado la iniciativa y alcanzado este objetivo, por modesto que sea. Deseamos también estimularles a que logren más.

77. El Gobierno de mi país, reconociendo la importancia del Tratado y considerándolo como un paso muy acertado, decidió firmarlo en tres ciudades, y así me cupo el privilegio de trasladarme a Moscú, a Londres y a Washington para agregar al Tratado el nombre de Nigeria.

78. En Washington, después de firmado, hicimos una breve declaración que quisiera leer aquí para dejar constancia de ella en las actas. La declaración dice lo siguiente:

"El Tratado por el que se prohíben los ensayos nucleares examinado en el contexto de un desarme

general y completo, bien puede parecer insignificante a algunos. Pero si se lo considera como la manifestación externa y práctica de fe y confianza crecientes de las grandes Potencias nucleares en sus auténticas, sinceras y sanas intenciones mutuas de lograr el objetivo, que es el desarme general y completo, el Tratado adquiere entonces una significación mayor. Yo lo describiría como un paso dado por el buen camino y en el momento oportuno.

"En nombre del Gobierno y del pueblo de Nigeria, deseo felicitar a las tres grandes Potencias por esta iniciativa y esta realización. Como mi Gobierno atribuye tanta importancia a este hecho señalado y quiere también estimular a estas grandes Potencias a que hagan todavía más, a que tengan mayor fe y confianza en sí mismas y en la humanidad, y a que salven al mundo de la destrucción, el Primer Ministro de mi país me pidió que me trasladara a las tres capitales: Moscú, Londres y Washington, para que firmara el Tratado en nombre del Gobierno y del pueblo de Nigeria.

"Al firmar hoy el Tratado en nombre de mi Gobierno, debo recordar a las grandes Potencias lo que ya saben, o sea, que Nigeria espera de ellas que, al firmar el Tratado por el que se prohíben los ensayos nucleares, y sin olvidar nunca el carácter sagrado de la palabra empeñada, recuerden siempre la santidad de los tratados, y espera asimismo que no den motivos para que Nigeria, país independiente de Africa, deplore el haberlo firmado."

79. La última parte de esta declaración es para nosotros muy importante, pues conocemos muy bien el encono producido en cierta época cuando una de las Potencias acusó a la otra de haber roto la moratoria. Nosotros en Nigeria — y creo que los demás Estados africanos me apoyarán en esto — decimos que las Potencias deben recordar el carácter sagrado de la palabra empeñada y la santidad de los tratados firmados; decimos que dichas Potencias no pueden retroceder ni dar excusa alguna para hacer del Tratado un pedazo de papel. No queremos que haya rencillas en algún período de sesiones de la Asamblea General cuando una Potencia acuse a la otra de no haber hecho lo que se había comprometido a hacer, y agregue: "por tanto, ya nada me obliga".

80. Ahora que más de 100 Estados han sido inducidos, por lo que parece ser un signo de buena fe, a firmar el tratado sobre la prohibición de los ensayos nucleares, cabe esperar que las grandes Potencias nos demuestren con hechos que son realmente grandes y no pequeñas.

81. Leemos en los diarios que los Ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes Potencias se han reunido para ver si pueden descubrir alguna otra esfera de acuerdo. De los discursos que hemos escuchado y de lo que hemos leído en los diarios, deducimos que, al parecer, una de las cuestiones que causan fricción entre los tres grandes países es la cuestión de Berlín. Se recordará que en otra ocasión, al hablar desde esta tribuna, hice una sugerencia a las grandes Potencias. La sugerencia era que dichas Potencias debían hacer frente a la realidad, es decir, que Alemania está hoy dividida en dos partes, en dos zonas ideológicas. Que se quiera construir un muro de piedra, un muro de bambú o un muro de hojalata en Berlín poco interesa, el hecho es que un grupo de seres humanos se ha adherido a una ideología y que otro grupo de seres humanos de

la misma nacionalidad se ha adherido a otra. Fundándome en la experiencia recogida en mi propio país, creo que la única manera de reunir a Alemania consiste en empezar por la federación. Más tarde, si prevalece la buena voluntad, el pueblo mismo podrá hallar la solución definitiva. Para evitar una conflagración en ese país, convendría estudiar a fondo el problema y decidir luego si la solución es hacer de Berlín y sus inmediaciones un territorio federal de Alemania. Uno de los dos Estados organizados podría trasladar su capital a alguna otra ciudad, tal como Alemania Occidental ha trasladado la suya a Bonn. Berlín y sus inmediaciones se transformarían entonces en territorio federal y podrían ser confiados a las Naciones Unidas, al menos por un período breve. Una vez preparada, previa consulta, una constitución federal práctica, Berlín con sus inmediaciones pasaría a ser la capital federal. Veamos si es posible lograr de esta manera la paz en esa región.

82. Nosotros venimos, desde luego, de Estados jóvenes. Es posible que nuestras opiniones no dejen ninguna impresión. Pero deseamos vivamente que nadie utilice a Berlín como pretexto para arrojar bombas de hidrógeno sobre nosotros. Así, pues, aquellos que quieran exponer sus ideas al respecto o formular sugerencias en la materia debieran someterlas a la consideración de las grandes Potencias. Como ya lo hemos dicho claramente, no queremos que sobre nuestro continente caigan bombas atómicas o de ninguna otra clase. A nuestro juicio, expresamos la opinión del hombre común del mundo entero cuando decimos que ningún ser humano quiere verse pulverizado por una bomba. El bombardeo de seres humanos es un acto de locura y cuanto antes hagamos desaparecer de la naturaleza del hombre esta locura tanto mejor será para la humanidad.

83. No fatigaré a la Asamblea comentando los asuntos internacionales en general. Pero hay un aspecto de las relaciones internacionales que es muy importante para mi país y para mi delegación, así como para todos los países de Africa. Me refiero a las cuestiones que interesan a Africa.

84. La política de Nigeria desde el 1 de octubre de 1960, fecha en la que alcanzó la independencia, ha estado siempre de acuerdo con lo que declaró nuestro Primer Ministro ante la Asamblea General. Hablando a la vez sobre las relaciones internacionales y los asuntos africanos, dijo el Primer Ministro:

"Antes de tratar en detalle muchas cuestiones que interesan a mi país, me parece preferible enunciar brevemente los principios que hemos aceptado como base de nuestra política en las relaciones internacionales. En primer lugar, Nigeria desea — como ya he dicho — mantener relaciones amistosas con todas las naciones y participar activamente en la labor de las Naciones Unidas. En segundo lugar, Nigeria, país extenso y con una población de más de 35.000.000 de habitantes, no tiene el menor deseo de expansión territorial. En tercer lugar, nunca olvidaremos a nuestros viejos amigos y nos preciamos de haber sido admitidos como miembros del Commonwealth británico. Sin embargo, no tenemos intención de aliarnos por inercia a ninguno de los bloques de Potencias. Nos hemos comprometido a mantener los principios en que descansan las Naciones Unidas. En cuarto lugar, Nigeria espera colaborar con otros Estados africanos en el desarrollo de Africa y ayudar a todos los territorios africanos

a llegar a un estado de independencia responsable" [893a. sesión plenaria, párr. 173].

85. Nuestro Primer Ministro empleó las palabras "llegar a un estado de independencia responsable"; no quiso decir "estado de independencia irresponsable". Esto es importante, porque muchas de las catástrofes de nuestro mundo, muchas de las guerras de aniquilación han sido causadas por Estados que no tenían una independencia responsable; eran Estados independientes sin responsabilidad porque no querían vivir dentro de los límites de sus territorios ni conformarse a sus necesidades y exigencias propias. A ellos les interesaban la expansión territorial, la dominación y la explotación de otros, así como la expropiación de los bienes ajenos. Un Estado con ambiciones semejantes debe ser considerado por cierto como un Estado sin sentido alguno de la responsabilidad que la independencia impone.

86. Guiado por el principio de la responsabilidad, mi país inició en 1961 un movimiento que, apoyado por otros países africanos, culminó con la primera conferencia de veinte Estados africanos, celebrada en Monrovia^{4/}. Muy importante es este acontecimiento porque en esa época se consideraba a los Estados africanos como Estados faltos de madurez, de experiencia e incluso de inteligencia. Liberia ofreció su hospitalidad a los veinte Estados africanos, los cuales, reunidos por vez primera en Monrovia, adoptaron decisiones de índole política, económica, social y cultural. Esa Conferencia ha dado origen a la frase "Potencias de Monrovia".

87. La Conferencia se reunió por razones diversas. Antes de la independencia de Nigeria había en África grupos de Estados que se daban nombres diferentes y el pueblo africano anhelaba poner fin a esa división. Antes de mayo de 1961, en numerosas reuniones y conferencias se habían aprobado resoluciones altisonantes, pero sin resultado alguno. La Conferencia de Monrovia, en cambio, fue el preludio de los grandes acontecimientos que han culminado en lo que vemos hoy.

88. A raíz de la reunión de mayo, los Jefes de Estado decidieron convocar una Conferencia de Expertos Africanos y Malgaches, que se reuniría en Dakar en julio de 1961 para tratar todas las cuestiones de orden económico, social, cultural y técnico, y que también debía reunirse más tarde en Lagos.

89. La Conferencia de Lagos continuó la sucesión de reuniones; y nuevamente los 20 Jefes de Estado se reunieron en enero de 1962 y por vez primera se pusieron de acuerdo sobre los principios de una Carta que debía vincularlos. Se examinó y aprobó el informe de la Conferencia de Expertos que se había reunido en Dakar, y así nació la Carta de la llamada Organización Interafricana y Malgache y el comienzo de la institución del Consejo de Ministros y de la Asamblea de Estados Africanos.

90. Una vez convenidos los principios de la Carta, se encargó a los Ministros de Relaciones Exteriores la misión de reunirse en el plazo de tres meses para dar forma definitiva a la Carta. Esta misión la realizaron en los meses de mayo y junio de 1962 y en diciembre del mismo año se reunieron de nuevo para firmar la Carta de la Organización Interafricana y Malgache.

^{4/} Conferencia de Jefes de Estado Africanos y Malgache, celebrada en Monrovia del 8 al 13 de mayo de 1961.

91. En enero del presente año sufrimos una baja y luego la nueva Organización fue sometida a prueba. En virtud de la Carta se convocó otra conferencia y los 20 Estados que respondieron favorablemente adoptaron ciertas decisiones y enunciaron ciertos principios. Fue también en Lagos donde los Estados africanos decidieron que la próxima Reunión de Jefes de Estado se celebraría en Addis Abeba. Al convocar a los Jefes de Estado de África se dejó la puerta abierta a todos aquellos que quisieran asistir, pues se estimaba que todos los dirigentes anhelaban reunirse. Así, en Addis Abeba, por primera vez, todos los Estados estuvieron presentes con la excepción de dos que no asistieron por circunstancias ajenas a su voluntad. Treinta Estados participaron en la Conferencia, y así tenemos hoy la Organización de la Unidad Africana. Actualmente 32 Estados africanos independientes son miembros de esa Organización, y por vez primera esos 32 Estados decidieron resolver colectivamente el problema que cada Estado africano había decidido resolver individualmente. Desde esta tribuna hemos declarado que nuestra independencia no tendrá significado si el resto de África carece de libertad. En Addis Abeba, los países africanos decidieron colectivamente que el problema de la descolonización de África había llegado a ser un problema colectivo que debía resolverse colectivamente.

92. He hecho referencia a esta cuestión porque ella es importante para las Naciones Unidas. Cuando se sugiere que nosotros queremos echar a pique a la Organización o que nuestra conducta o nuestros actos se guían por móviles ocultos debiera entenderse lo que nos ha llevado a esta actitud.

93. No es culpa nuestra que otros Estados se nieguen a reconocer la necesidad de zanjar sus diferencias y que sólo piensen en sus problemas inmediatos. A los Estados africanos les parece muy bien que haya reuniones en Ginebra y que se hable acerca del desarme general y completo, pero estiman que para que haya paz en el mundo debe haber libertad y que el desarme será imposible si África sigue siendo esclava. Aquellos que tratan de desarmarse en una región se arman para conquistar a África, y la única manera de hacer completo y eficaz el desarme es descolonizando completamente a África. Cuando no haya más regiones que explotar, más regiones que conquistar, ni más regiones para experimentos ideológicos todos conocerán la paz en su propio hogar. Por tanto, los Estados africanos han decidido que estos experimentos ideológicos debieran efectuarse dentro de los límites de las regiones respectivas. Conviene dar a los africanos la posibilidad de experimentar en su propio territorio, a fin de mostrar que los Estados independientes, dotados de buena voluntad, pueden trabajar juntos.

94. A nuestro juicio, si logramos que los africanos colaboren en armonía, habremos iniciado un nuevo capítulo en las relaciones internacionales. Por tanto, desde el último período de sesiones y desde la Conferencia de Addis Abeba, el proceso continuo efectuado a lo largo de los años en esta Asamblea y en esta Organización — los esfuerzos de los africanos en la Cuarta Comisión por alcanzar la libertad — han cobrado un nuevo ímpetu y mayor celeridad. No se trata ya de jefes nacionalistas del África Sudoccidental que vienen aquí para pedir audiencia como peticionarios; no se trata ya de nacionalistas de Angola que vienen aquí para pedir al Presidente

de la Cuarta Comisión que exponga su causa ante la Asamblea; no se trata ya de nacionalistas de Rhodesia del Norte o de Rhodesia del Sur que vienen aquí y que rondando por los pasillos y antecámaras de la Asamblea piden a alguien que abogue por su causa. Se trata ahora de treinta y dos Estados africanos que han decidido hacer del suyo un continente libre e independiente, con independencia responsable y no con una independencia desprovista de responsabilidad.

95. Si esta Organización nos acepta como Miembros, como Miembros auténticos, con todos los derechos y prerrogativas que la calidad de Miembro entraña, si todos los Miembros aceptan sus obligaciones y reconocen que la Organización es un instrumento para lograr la paz y la concordia entre los Estados y entre los seres humanos, es justo, legítimo y apropiado que todos los países presten sin reservas su apoyo a los Estados africanos en los esfuerzos legítimos que hacen para unificar su continente y hacer desaparecer de él todos los vestigios de la humillación del africano y todos los vestigios del colonialismo.

96. Como se ve, no hablo con encono. Nosotros, en el continente africano, nos damos cuenta de los hechos de la historia. Con treinta y dos Estados africanos independientes, podemos, a nuestro juicio, dar pruebas de conciliación. A la vez nos creemos autorizados para hacer oír la voz de la razón a aquéllos que todavía mantienen en servidumbre a una parte de Africa. Pero bien se que hay hoy treinta y dos Estados africanos independientes. A fines del presente año habrá unos treinta y cuatro o treinta y cinco, y en el próximo año muchos más. Este hecho hará ver indefectiblemente a todos que la era del colonialismo en el continente de Africa ha terminado, así como la de la discriminación en el mismo continente.

97. Y así es Nigeria, mi país — y digo esto porque Nigeria se ha comprometido a trabajar con los demás países de Africa para lograr este objetivo — la que ha estado a la vanguardia de la lucha sabiendo que en su territorio vive la población negra más numerosa de cualquier región del mundo. Nigeria tiene el deber, quíéralo o no — tiene la obligación — de hacer todo cuanto esté a su alcance, con otros Estados de Africa, para que el continente africano sea liberado lo antes posible. No habrá retroceso.

98. Se nos ha acusado a veces a nosotros los nigerianos de falta de dinamismo, pero el hecho es que en Nigeria creemos en el desarrollo pacífico y ordenado. Si podemos lograrlo así, tanto mejor, pero nadie podría echarnos la culpa si un buen día nuestra paciencia se agotase completamente. La magnanimidad es una característica del pueblo africano. A mi juicio, si esta Organización continúa brindando a los Estados africanos el apoyo que les ha prestado en el pasado, no cabe la menor duda de que el problema de la descolonización será resuelto en el plazo más breve posible.

99. Deseo aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a los países escandinavos. Leí el otro día que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países escandinavos, invitados por Sudáfrica a ir a ese país, se habían negado a hacerlo no porque detesten a Sudáfrica, sino porque desaprueban su política. Sin decirlo así, nos muestran con su proceder que nos apoyan sin reservas. Esos Ministros

de Relaciones Exteriores están acordes con nosotros en que la política de Sudáfrica es errónea y en que debe modificarse. Creo que si otros países actuaran y se comportasen así, Sudáfrica aprendería tarde o temprano que el ostracismo, concebido por los griegos, se practica todavía en el siglo XX. Sudáfrica continúa siendo condenada a ese ostracismo. Con la negativa de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países escandinavos, los sudafricanos habrán de aprender pronto que algo malo hay en sus procedimientos. Cuando los sudafricanos descubran cuán errados están y remedien el error, verán que todo el mundo aceptará su invitación. Así pues, siento un hondo agradecimiento y quiero dejar constancia del hecho de que mi país aprecia en alto grado la cooperación prestada por los países escandinavos a la causa africana y de que considera asimismo ese reciente gesto de los escandinavos como una manifestación del apoyo sincero que están dispuestos a prestarnos.

100. Por lo que hace a Portugal y a la descolonización, ya hemos dicho cuál es y seguirá siendo nuestra actitud al respecto. Pero lo que me asombra es que un hombre tan brillante como el Sr. Salazar — en mis días de estudiante de ciencias políticas y de derecho leí una obra suya — que fue capaz de salvar a su país de la bancarrota, proceda hoy de esta manera. ¿Qué le ha sucedido al Sr. Salazar? Acaso no alcance a comprender que concediendo la independencia a Angola, a Mozambique y a otros territorios, Portugal tendría la posibilidad de establecer con Angola, Mozambique y otros países africanos lazos más firmes de orden económico, social y cultural, y no sólo con esos territorios, sino con el resto del Africa independiente. Creo que una política semejante le sería mucho más beneficiosa. Si obrara así, este pequeño acto le conquistaría no sólo la buena voluntad de esas regiones, sino también la del continente africano en su totalidad. Todo eso me parece muy sencillo. Pero no acierto a comprender por qué Portugal insiste en su actitud. No sé verdaderamente cuál es el error. Debe haber algo muy equivocado.

101. Desde esta tribuna hemos sugerido que Portugal debe aceptar el principio de la independencia. Se trata simplemente del principio de la libre determinación de los pueblos, de reconocer a los legítimos dirigentes del pueblo. Quiérase o no, el nacionalismo ha arraigado y triunfará. Una vez que el nacionalismo arraiga y germina, nada puede detenerlo, y su triunfo es inevitable. Puede tardar algunos años, pero vencerá y el imperialismo perderá. No son bandidos, son nacionalistas a quienes siguen millares, millones de sus hermanos. Conviene reconocer este hecho. Conviene rechazar la ficción de 1884 o de 1885, así como la Conferencia de Berlín y sus mitos; desechar aquellas cosas que ya hoy no se aplican, y estar entonces dispuestos a reunirse con los nacionalistas para discutir con ellos la forma de transferirles el poder a fin de que sigan siendo consocios y amigos. Así lo hizo el Reino Unido; así lo ha hecho Francia, aunque tenga todavía algunas intenciones secretas de regresar. Portugal debiera aprender esa lección. Su aplicación le será a la larga beneficiosa.

102. Permítase recordar a Portugal que en los siglos XIV, XV y XVI, cuando Portugal y España eran los Estados más poderosos, sus gobernantes trataban con los reinos africanos en condiciones de igualdad. El Rey de Dahomey canjeaba embajadores

con la Corte de Portugal y lo mismo hacía el Rey de Benin. La Reina de Angola canjeaba embajadores con España y Portugal. Todos se trataban en pie de igualdad. Y ahora simplemente porque la revolución industrial produjo algunos cambios en los siglos XIX y XX, los portugueses han olvidado esa parte de su historia. En esa época, Portugal mantenía relaciones armoniosas con los africanos. ¿Por qué no recordar esa época y pensar en los hechos de entonces? Portugal y España — Portugal en particular — mantienen relaciones muy armoniosas con los Estados africanos. Antes de que sea demasiado tarde, conviene que reflexionen y ordenen sus pensamientos en otra forma.

103. Quisiera aprovechar esta oportunidad para exhortar al doctor Salazar y a sus Ministros a que examinen los archivos de Portugal; en ellos encontrarán documentos y tratados de amistad escritos y concertados por sus predecesores con los reyes y jefes de Africa, y también con la Reina de Angola antes de que a ésta le sucediera en el trono un rey débil que permitió la infiltración portuguesa en el país. Creo que si sigue este camino, Portugal llegará a establecer con el resto de Africa — y no sólo con Angola y Mozambique — nuevas y más felices relaciones. Mientras Portugal siga siendo un país independiente de la Europa occidental, en la Península Ibérica, no tenemos ninguna querrela con Portugal.

El Sr. Sosa Rodríguez (Venezuela) vuelve a ocupar la Presidencia.

104. Pero cuando Portugal nos dice que Angola es una provincia portuguesa, a pesar de que Africa está separada de Europa por el Océano Atlántico y el estrecho de Gibraltar, entonces, naturalmente, la querrela empieza. Portugal tiene poco más o menos la misma superficie que el Togo en el Africa occidental. ¿Pero acaso hemos oído alguna vez decir que el Togo considera que Ghana es parte de una provincia del Togo, o que Dahomey es una provincia del Togo, o que Nigeria es una provincia del Togo, o que el Níger es una provincia del Togo? Estas son regiones situadas cerca del Togo. Pero en el momento mismo en que el Togo dijera cosas semejantes, habría querrela. Para el Togo en su calidad de Estado africano independiente y miembro de la Organización de la Unidad Africana, hay fraternidad, amistad y ayuda mutua.

105. Si Portugal quiere ser un país africano — y he leído en uno de los documentos que pretende serlo — debiera por cierto presentarse ahora y firmar la Carta de la Organización de la Unidad Africana. Admitiremos a Portugal. Portugal podría entonces comparecer ante el Consejo de Ministros y arreglar allí la controversia entre los nacionalistas de la Península Ibérica y los nacionalistas de Angola. Podríamos interponer nuestros buenos oficios para arreglar la controversia entre ellos, pero Portugal no puede seguir siendo miembro de la OTAN y no formar parte de la Organización de la Unidad Africana y al mismo tiempo pretender ser un país africano que quiere mantener a Angola y a Mozambique en servidumbre. Eso es imposible.

106. Por tanto, aprovecho esta oportunidad para exhortar a Portugal a que examine de nuevo la posibilidad de entablar conversaciones con los nacionalistas y con los intérpretes del pensamiento africano. Nadie quiere destruir a Portugal. Quisiéramos evitar el derramamiento de sangre si ello es posible. Nadie quiere destruir vidas africanas ni

portuguesas. A nuestro juicio, los portugueses han aportado algo a esas regiones. Puede ser un accidente de la historia, pero ahora debemos hacer frente a las realidades de nuestra época. Nadie quiere destruir a nadie a no ser que ello no pueda evitarse.

107. Aunque para algunos estos parezca un signo de debilidad, Nigeria quiere que Africa evolucione en forma pacífica y ordenada. Cada vez que podamos proponemos evitar lo que sea evitable, a menos que se obligue a los Estados africanos a hacer lo que normalmente no quisieran hacer.

108. Hablemos ahora de Sudáfrica y de la cuestión del apartheid. ¿Qué significa toda esa discriminación? Al hacer el diagnóstico de la situación de Sudáfrica, descubrimos que ese país vive en estado de temor, en una especie de neurosis. En todas sus declaraciones, el Sr. Verwoerd y el Sr. Louw, así como algunos de los Ministros de Justicia predicán el odio, e incluso cantan a los niños el himno del odio.

109. ¿De qué se trata? En realidad, esas gentes están aterrorizadas. Quiero asegurarles que lo que piensan no es cierto. He leído en The Times de Londres algunas cartas en las cuales se sugería que si en Sudáfrica el Gobierno estuviese bajo el control de la mayoría, dicha mayoría exterminaría a los demás, los arrojaría al océano o les expropiaría sus bienes.

110. Eso no es verdad. Eso no es de ninguna manera cierto. Hemos estado en contacto con los jefes africanos y todo lo que quieren es que haya justicia y que impere el derecho. Los jefes africanos reconocen que los colonizadores han aportado al país algunos conocimientos técnicos gracias a los cuales ha habido cierto grado de desarrollo en la región; reconocen además el hecho de que los colonos son africanos. Por tanto, los colonos reconociendo que son africanos deben estar dispuestos a dar pruebas de un espíritu de conciliación, a fin de poder elaborar un sistema que convenga a todos los interesados. Me parece que nada puede ser más justo. Pero cuando se crea una situación en la que la minoría quiere que a causa de la gran oferta de mano de obra barata, la mayoría descienda a las minas para extraer de ellas oro, diamantes y cobre; cuando se crea una situación en la que la minoría quiere que la mayoría vaya a sus explotaciones agrícolas, cultive la tierra, recoja los productos alimenticios, los cocine y los lleve a la mesa de la minoría, y cuando esta minoría pone sus hijos al cuidado de la mayoría y al mismo tiempo se niega a reconocerla como seres humanos, cabe preguntarse ¿dónde está la justicia?

111. Estas son las circunstancias que han dado lugar a las dificultades. Es necesario que los gobernantes de Sudáfrica emulen lo que ocurre hoy en los Estados Unidos. Cabe señalar que no hemos subido a esta tribuna para condenar a los Estados Unidos, no porque en este país no haya discriminación. Aquí es el Jefe del Gobierno del país, y los dirigentes responsables los que han recurrido a todos los medios e instrumentos legales, sociales, económicos y de otra índole para remediar la situación. ¿Cómo puede uno venir aquí y condenar a un pueblo que ha hecho algo para modificar una situación creada por antecedentes históricos? Más que condenar al pueblo, habrá que dar pruebas de comprensión benévola de la línea de conducta que sigue y tratar de hacerse cargo de la dificultad y de ayudarle en la medida

de lo posible, calladamente, con comedimiento y sin aspereza.

112. Pero en cuanto a Sudáfrica, los dirigentes de la nueva Africa están haciendo todos los esfuerzos posibles para que los sudafricanos oigan la voz de la razón antes de que sea demasiado tarde. Estos últimos ni siquiera recuerdan que algún día morirán y que sus hijos habrán de responder por sus pecados de comisión y de acción. ¿Cuántos años le quedan todavía al Sr. Verwoerd para vivir en este mundo? ¿Cuántos años más vivirá el Sr. Louw en este mundo? Pero se olvidan de los niños recién nacidos, así como de los que están por nacer. Ahí está el pecado por omisión y por acción, pues olvidan que el fuego y el azufre amenazan a estos inocentes.

113. Por tanto, aprovecho esta ocasión para exhortar, en nombre de mi país y de la Organización que representamos en Africa, a Sudáfrica y a los gobernantes de ese país a que dejen de tener miedo. El fantasma que les obsesiona es de su propia creación; no lo han creado los africanos. La mayoría africana no va a destruirles. Jamás he oído en ningún momento, en las deliberaciones del Comité de descolonización^{5/}, que un africano o un dirigente africano o un Estado africano hayan proyectado destruir a los sudafricanos. Esto puedo decirlo con autoridad y categóricamente. Esos sudafricanos debieran dejar de tener miedo de su sombra y conducirse como hombres y mujeres razonables.

114. Sé que hay algunos hombres y mujeres razonables a quienes se ha impedido, por medio de la aplicación de la ley o de medidas arbitrarias, compartir las verdaderas y auténticas intenciones del pueblo de Sudáfrica. Por este motivo, no queremos expulsar a Sudáfrica. Si se la expulsará, ello equivaldría a arrojarla al Atlántico o al Pacífico.

115. Deseo decir algo ahora, con la venia del Presidente. Se que mis palabras no agradarán a todo el mundo. Sin embargo, como ya lo he dicho, debemos decir la verdad sin temor. En mis días de estudiante en una universidad extranjera fui secretario de la asociación de estudiantes de ascendencia africana. En esa época, había en nuestro continente algunas personas de ciertas regiones que pretendían no ser africanos y que no querían asociarse con nosotros porque éramos negros. Sin embargo, continuamos nuestra labor.

116. La historia avanza sin cesar y hoy, aquellos individuos que en una época decían, a causa de la diferencia de color, que no eran africanos, reconocen ahora que lo son y trabajan, como africanos, al lado de sus colegas africanos. ¿Por qué Sudáfrica no podría hacer otro tanto? ¿Por qué Sudáfrica no aprovecha la experiencia reciente de Kenia? A los colonos se les ha dado dinero para establecerse en la región y cultivar la tierra. Aquellos que no podían permanecer se marcharon. Pero en su mayoría los colonos de Kenia, al darse cuenta de que el Gobierno cambia, han decidido permanecer en el país. Este es un hecho alentador. Yo fui personalmente a Nairobi y allí puede comprobar que un gran número de esas personas fraternizaban con los nuevos gobernantes y que estos últimos habían tomado, voluntariamente, algunos representantes de la minoría y los habían puesto en el Parlamento.

117. ¿No tenemos ojos para ver? ¿No sabemos leer? ¿Por qué se asusta Sudáfrica? ¿Por qué los gobernantes de Sudáfrica hacen más difícil la comprensión de las cosas para la opinión responsable de los países africanos?

118. Como ya lo he dicho, mi país pasa a ser mañana una República. Por cierto, vamos a seguir la vía de la independencia y a crear con más vigor que antes condiciones bajo las cuales pueda ampliarse el respeto a la dignidad del hombre en los países africanos. No habrá vuelta atrás. Si los actuales gobernantes de Sudáfrica no quieren escuchar la voz de la razón, ni dar oídos a la voz de la justicia, ni ser honestos ni permitir que la conciencia influya en su actitud, esos gobernantes serán vencidos y la generación siguiente habrá de hallar una solución a sus problemas.

119. Pero quiero dejar constancia de esto: nadie, que yo sepa, proyecta la destrucción de la minoría de colonos de Sudáfrica. Reconocemos que han aportado algunas cosas al país, que han ayudado a su desarrollo. Sabemos que en Rhodesia del Norte y en Rhodesia del Sur se hizo mucho daño, que Rhodes y otros destruyeron bastante. En Inglaterra, Rhodes es considerado como un gran creador, pero para mí él es el arquitecto de la miseria africana. Sin embargo, ello no me induce a odiar a los colonos actuales. No fueron ellos quienes lo hicieron. De lo sucedido no tienen la culpa; era parte de la historia del hombre. No odio a los descendientes de los colonos ni creo que haya nadie que los odie. Estamos en desacuerdo violento y profundo con ellos, pero ese desacuerdo no es odio.

120. Por tanto, aprovechamos esta ocasión, desde esta tribuna, para pedir a los gobernantes de Sudáfrica que reflexionen, exhortamos a sus amigos que prefieren darles armas en vez de normas razonables, a que desistan de armarlos. Si prevalece lo que hay de mejor en el hombre se verá que la minoría sudafricana gozará de la vida con más plenitud. Podrá verse que el pueblo africano, que ha sufrido tanto en el mundo entero, posee un espíritu de conciliación y sabe perdonar. El africano es capaz de reirse de sí mismo, así como de apreciar una agudeza. Cuando el africano ríe, ríe verdaderamente. No se contenta con abrir la boca y cerrarla súbitamente. No considero necesario insistir en este punto, pero he dicho esto porque Nigeria — país con la mayor densidad de negros en el mundo — tiene la obligación de defender la causa de todos los pueblos negros de la tierra y de hacer cuanto sea posible para que desaparezca la humillación del hombre negro en cualquier parte del mundo. Quiéralo o no lo quiera Nigeria, es su deber, es parte de su destino. Si no lo hace, ha fracasado en su misión. Me es grato observar que los Estados Unidos, el país del mundo, fuera de Africa, que tiene la mayor concentración de negros, hacen bastantes esfuerzos por eliminar esa humillación del hombre negro. Pero cuando se habla de "discriminación por motivos de color", de "discriminación racial" ¿de qué se trata? Se trata simplemente de la discriminación contra el hombre negro. Debemos llamar al pan pan y al vino vino. Debemos llamar al azadón azadón y no instrumento para cavar. Puedo servirme de una pica para cavar, de una azada para cavar, de un cuchillo para cavar o de una estaca de madera para cavar; pero no es un azadón el que empleo para cavar. El azadón es azadón, de otra manera no habría diferencia alguna entre un "azadón" y una "pala".

^{5/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

121. La discriminación racial sólo significa hoy discriminación contra el hombre negro, y quiero dejar constancia de esto. No se nos presenta aquí el problema en esa forma; pero todos los países del mundo, en sus documentos, en sus constituciones, empiezan a remediar ese estado de cosas — esa discriminación contra el hombre negro —; y todo lo que se hable acerca del desarme y de otras cosas no será sino pérdida de tiempo, pues mientras no nos desarmemos moralmente, mientras no reparemos tales injusticias, la obra del desarme sólo quedará a medio hacer, sin llegar a su terminación completa.

122. Los sudafricanos temen que el pueblo negro, por ser una mayoría, les domine. Aquí cabría decir de nuevo que podrían aprovechar el ejemplo de Nigeria. Hay tres millones de sudafricanos blancos que desean conservar su identidad, etc. Sudáfrica ya es una federación, aunque no sea como la federación que tenemos en Nigeria. Si los sudafricanos blancos quieren vivir solos, si no quieren ser exterminados, podrían hacer lo siguiente: reservar una región de suficiente extensión para tres o cuatro millones de habitantes, una región suficientemente amplia para que puedan expandirse y dividir el resto del país en otros Estados cada uno con su propia asamblea provincial. Luego, en la esfera de la federación, habría cámaras legislativas federales en las que todos estarían representados. Esa sería una solución. Los sudafricanos blancos temen que un arreglo semejante les prive del poder absoluto. Pero si quisieran, podrían crear un senado en el que habría representación igual, y así estarían representados en el poder legislativo central. Los sudafricanos blancos, en su propia región, ejercerían siempre el control absoluto. Si prefieren esta fórmula, si no quieren mezclarse libremente con los demás, pueden hacer esto. Esa sería la solución si quieren seguir viviendo aislados. Pero decir que la minoría seguirá siempre gobernando a la mayoría — eso es imposible. Quiero hoy dejar constancia de esto en las actas.

123. Lo que queremos es evitar la violencia. África ha sufrido tanta violencia y destrucción que no queremos sufrir más. Quisiéramos que África pudiese utilizar sus abundantes recursos en provecho de sus hijos e hijas, de todas las razas, que han contribuido a hacer de este continente lo que es en el siglo XX; y quisiéramos que África pudiese utilizar sus recursos — intelectuales, morales y materiales — en provecho de la humanidad en general. No podremos hacerlo si continuamos haciéndonos la guerra. Debiéramos poder llegar a la decisión de que un africano es un africano, sin hacer distinción por motivos del color de su epidermis. Creo que esto es posible, creo que en los Estados africanos la mayoría tiene suficiente espíritu de tolerancia para poder llegar a esta convicción. Quisiera que Sudáfrica reflexionara sobre estas cosas.

124. Hay otra cuestión que interesa mucho a los Estados africanos y es la de la representación en los diversos órganos de las Naciones Unidas. Se recordará que cuando alcanzamos la independencia, en 1960, no vacilamos en pedir en la Comisión Política Especial [197a. sesión] una representación adecuada en dichos órganos, y en esa época y en esa Comisión puntualizamos que no nos agradaba la idea de que los dos más antiguos Estados Miembros africanos no hubieran sido nunca invitados a formar parte de ningún órgano importante de la Organización. Ese año, gracias a la colaboración de diversos Es-

tados, sobre todo el grupo africano-asiático, logramos que Liberia compartiera, con Irlanda y Etiopía un asiento en el Consejo Económico y Social.

125. Hemos tratado de pedir una enmienda de la Carta para aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad, aumentar el número de miembros, eso es todo. No queremos una reforma total de la Carta. Todo el mundo está de acuerdo en que ello sería bueno excepto algunas Potencias que ponen la condición de que la China sea admitida. A nuestro juicio, tal cosa nada tiene que ver con la cuestión. Lo que falta es una enmienda que amplíe la composición del Consejo de Seguridad para poder tener nosotros representación en el Consejo, una enmienda que distribuya mejor los asientos existentes. En cuanto al "Acuerdo de caballeros" de 1946, la respuesta es una vez más: "no". Puedo preguntar a la Asamblea, ¿quiere esta Organización que treinta y dos Estados africanos sigan siendo simplemente miembros vocales, sin ningún derecho a expresar sus opiniones sobre cualquier asunto en los órganos principales de las Naciones Unidas? ¿Debemos resignarnos a seguir siendo espectadores? Conviene resolver este asunto de una manera u otra en el actual período de sesiones.

126. Los treinta y dos Estados africanos quieren tener representación propia en los diversos órganos de las Naciones Unidas. El año pasado sostuvimos con vigor este principio. Se nos dijo entonces que África y el Oriente Medio tenían un asiento. Sometida a prueba la cuestión, la Asamblea decidió que el asiento correspondía al Oriente Medio. Llegamos así a la conclusión de que a África no le correspondía ningún otro asiento. África no tiene ninguno.

127. ¿Cuál es la situación actual? Europa tiene hoy tres puestos permanentes y dos no permanentes en el Consejo de Seguridad. Asia tiene un puesto permanente. Las Américas tienen un puesto permanente y dos no permanentes. El Oriente Medio tiene un puesto no permanente. El Commonwealth tiene un puesto no permanente. África, con treinta y dos Estados, no tiene ninguno.

128. He leído que el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética ha hecho una sugestión según la cual para que África tenga dos asientos será necesario retirar uno al Commonwealth y otro a la América Latina. Pero los africanos — y hablo aquí en nombre de mi propia delegación y también según lo tengo entendido, en nombre de otras — no quieren quitar ningún asiento a la América Latina. Y que nadie cause ningún conflicto de intereses entre nosotros y los países de la América Latina. No queremos sus asientos. Hace tanto tiempo que disfrutan de esos dos puestos que ahora, a nuestro juicio, les pertenecen ya de derecho y les deben ser concedidos. Los países del Oriente Medio tienen ya un asiento. Asia tiene un puesto permanente. ¿Y Europa? Europa posee tres puestos permanentes y dos no permanentes.

129. Y ahora me dirijo a los europeos, así del Este como del Oeste. Esta división entre Europa Oriental y Europa Occidental es irreal. No hay sino una Europa — todos aprendemos geografía —, no hay sino una Europa. Así, pues, exhorto a Europa a que nos ceda esos dos puestos no permanentes. Un puesto permanente es más poderoso que 20 no permanentes, porque tiene el derecho de veto.

130. El otro día todo el mundo estaba de acuerdo en el Consejo de Seguridad, pero ¿qué hizo el Reino

Unido? Es verdad que durante todo el tiempo transcurrido el Reino Unido no había ejercido su derecho de veto. Pero aquél día, cuando se trataba de la cuestión de Rhodesia del Sur y pese a lo que había dicho todo el mundo, el Reino Unido aplicó el veto, y así terminó el asunto. Todo lo que queremos es que nos den esos dos puestos no permanentes y que se nos permita expresar nuestras opiniones, ya sea que coincidan o no con las de otros.

131. Europa está representada muy eficazmente por los tres puestos permanentes en el Consejo de Seguridad: el del Reino Unido, el de Francia y el de la Unión Soviética. El grupo de Potencias asociadas con la Unión Soviética puede estar debidamente representado, como lo sabe todo el mundo en la Asamblea, por esta Potencia. Los seis países del Mercado Común, entre los cuales figura Francia, pueden estar no menos bien representados por Francia en el Consejo de Seguridad. Y los demás países de la Asociación Europea de Libre Intercambio pueden estar representados en debida forma por el Reino Unido, que es miembro de la Asociación; así pues, cada país tiene la posibilidad de expresar sus opiniones en materia de intereses comunes. Por tanto, nadie debiera darnos la excusa de ¿qué diremos de la representación de los demás? Pero Europa tiene sus zonas de representación: Mercado Común, Asociación Europea de Libre Intercambio y otras comunidades europeas; las demás regiones libres están debidamente representadas en el Consejo de Seguridad.

132. Por tanto, mi delegación estima — y quiero decirlo aquí para que quede constancia en el acta — que Europa está más que bien representada en el Consejo de Seguridad. Si no está dispuesta a aceptar la enmienda a la Carta, y ello para aumentar el número de miembros del Consejo y para darnos nuestro asiento, que tenga entonces la gentileza de ceder aquellos dos puestos permanentes a Africa a fin de que nosotros podamos hacer oír nuestra voz en ese órgano de las Naciones Unidas.

133. No queremos, lo repito, ningún conflicto de intereses con la América Latina, pues se trata como Africa, de una de las regiones insuficientemente desarrolladas o, como se dice, de países en vías de desarrollo, y tenemos, por tanto dificultades comunes. ¿Por qué, pues, habríamos de apoderarnos de sus puestos? No queremos tomar nada de la América Latina, que cuenta con veinte Estados y que ocupa esos puestos desde hace tiempo. Por tanto, nadie debe tratar de sembrar discordia entre nosotros y cualquier otro grupo.

134. Mi delegación cree firmemente que si se quiere enmendar la Carta con el propósito de aumentar el número de miembros del Consejo debe modificarse el "Acuerdo de caballeros" en el actual período de sesiones. Si no es un "Acuerdo de caballeros" que sea entonces un "acuerdo de damas", puesto que hay actualmente damas en diversas delegaciones. Si los caballeros no llegan a ponerse de acuerdo, estoy seguro de que las damas convendrán en que Africa tiene derecho a esos asientos.

135. He tratado de hablar en el tono que he empleado en razón del ambiente especial que reina en este decimoctavo período de sesiones. Parecería que vamos a ponernos a construir y no a destruir. Parecería que la razón empieza a prevalecer en esta Asamblea. Espero sinceramente que todos durante el actual período de sesiones, olviden el decimoquinto y el decimosexto períodos de sesiones y

recuerden únicamente que en esta era del avión de retropropulsión los diversos continentes del mundo se acercan y que con el libre movimiento de las personas de una región a otra la humanidad se hace gradualmente una. Si ello es así, no veo problemas que no puedan ser resueltos amistosamente si hay buena voluntad para resolverlos.

136. Quiero hacer una última observación. Estoy seguro de que todos la conocen en la Asamblea, pues se refiere a nuestra actitud ante la cuestión del Congo. La Asamblea, en el curso del actual período de sesiones o muy pronto, recibirá una solicitud de aplazar la salida de las fuerzas de las Naciones Unidas que se encuentran actualmente en el Congo. Deseo decir aquí que mi país apoya vigorosamente el aplazamiento de la partida hasta junio de 1964. En apoyo de este criterio cuento asimismo con la autorización de los treinta y dos Estados africanos. La Organización ha realizado una excelente labor en el Congo. Al ayudar al pueblo congolés, las Naciones Unidas han ayudado a Africa, y no quisiéramos ver destruido todo lo que el mundo ha contribuido a construir. Numerosos países han hecho sacrificios no sólo en dinero sino también en vidas humanas, y es necesario que esos sacrificios no hayan sido en vano. Mi delegación estará siempre agradecida a las Naciones Unidas — y estoy segura de que los demás Estados africanos abrigan idéntico sentimiento — por el esfuerzo colectivo que han hecho para llevar la estabilidad a esa región del Africa. Espero que cuando la Asamblea se ocupe de esta solicitud, incluso los que antes se oponían, decidan ahora, en nombre de Africa y en bien de los intereses de Africa y de los intereses africanos, no oponerse a nuestros deseos y aspiraciones legítimas. Les pido su apoyo a la solicitud del Gobierno congolés, que es la expresión de los deseos del pueblo congolés, a fin de que la obra tan bien comenzada por nosotros se termine bien y podamos decir entonces: bien está lo que bien acaba.

137. Sr. MASUMBUKO (Burundi) (traducido del francés): Cuando se disponía a asumir la representación de su país ante la Asamblea General en el actual período de sesiones, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores sufrió un accidente y murió poco después en la flor de la edad. En nombre de Su Majestad el Mwami de Burundi, de la familia del Ministro desaparecido, del Gobierno y en el mío propio doy las gracias a los Ministros de Relaciones Exteriores, al Secretario General de las Naciones Unidas, a todas las delegaciones acreditadas ante esta Organización y a todas las personas físicas y morales que nos han hecho llegar su pésame.

138. En cuanto a usted, señor Presidente, quiero expresarle mis calurosas felicitaciones con motivo de su elección para el puesto que actualmente ocupa. Esta elección ciertamente constituye un honor para usted y para su país, pero también significa un honor para las Naciones Unidas, que han sabido poner a la cabeza de uno de sus órganos más importantes a una personalidad dotada de tan grandes condiciones intelectuales y morales.

139. Burundi sólo tiene un año de vida independiente. En junio de 1962, en esta Asamblea, se decidió dejar de considerar a Burundi, en el plano internacional, como un territorio dependiente. Nuestras relaciones con esta grande y noble Organización son, sin embargo, tan antiguas como la Organización misma. En ocasión del conflicto mundial de 1914-1918, el

Consejo Supremo de las Potencias aliadas decidió colocar al Africa Occidental alemana — de la que Burundi formaba parte — bajo control internacional poniéndonos en relación con la Organización internacional existente entonces: la Sociedad de las Naciones. Cuando ésta se desplomó por haber fracasado en su propósito, es decir, el mantenimiento de la paz, el principio de las nacionalidades en boga en el siglo XIX se había convertido en el derecho de los hombres a disponer de sus destinos. De Territorio bajo mandato, nuestro país pasó al estatuto de Territorio en fideicomiso, con el compromiso por parte de la Potencia administradora de colaborar plenamente con la Asamblea General de las Naciones Unidas y con el Consejo de Administración Fiduciaria en el cumplimiento de todas sus funciones. Todo esto se estableció en los primeros años posteriores a la terminación de la segunda guerra mundial. Pero fue preciso esperar hasta 1962 para que se reconociera, incluso por nosotros, que a ningún pueblo le es dado dominar a otro.

140. Recuerdo el ambiente que reinaba en el recinto de esta Asamblea cuando se consideraba nuestro acceso a la independencia. Las gentes se preguntaban con inquietud cuál iba a ser el futuro de nuestro país. Se tenía presente, por una parte, el triste ejemplo del Congo, que el representante de este país, Sr. Matiti, había recordado [1119a. sesión]. Por otra parte, existía un país con un gobierno representativo que sólo esperaba el levantamiento del fideicomiso. Hemos sido alentados y apoyados en este camino hacia la aspiración común a todos los pueblos: la independencia y el progreso. Séame permitido reconocer aquí todo lo que debemos a los Estados que han tenido a bien darnos esa muestra de benevolencia y comprensión.

141. En otro lugar, Argelia había entrado en un período de transición que debía conducirla a la independencia. El FLN^{6/} estaba a punto de obtener lo que reclamaba desde hacía siete años por todos los medios, incluso los más atroces. Rwanda, Uganda, Samoa Occidental y, después de la ruptura de la Federación de las Antillas Británicas, Jamaica y Trinidad y Tabago, iban a proclamar su independencia. Los Países Bajos e Indonesia habían puesto fin a la controversia que mantenían desde hacía 13 años respecto de la Nueva Guinea Occidental Nyasalandia había visto reconocido su derecho a separarse de Rhodesia del Norte. En pocas palabras, podía decirse que asistíamos al comienzo del fin de la descolonización. En efecto, quedaban muy pocas Potencias aferradas todavía al viejo concepto de la supremacía política y racial.

142. El capítulo de la descolonización estaba, pues, a punto de cerrarse en la historia del mundo. Hubiéramos deseado poder decir lo mismo de la guerra fría, pero, no era éste el mismo caso; por el contrario, las pruebas nucleares que, según se dijo, habían sido abandonadas, se reanudaron poco después como represalia. En Ginebra el Comité de Desarme^{7/} no obtenía ningún resultado. En Laos, las conversaciones entre los tres príncipes representantes de las facciones supuestamente prooccidental, procomunista y neutralista, no llegaron a ningún acuerdo hasta el 23 de julio de 1962, en Ginebra^{8/}. Se multiplicaban los incidentes en torno al famoso muro

de Berlín, y en este aspecto no se había progresado en lo más mínimo. Por otra parte, Cuba y el Congo, por razones ciertamente diferentes, alimentaban el fuego de la guerra fría.

143. Desde entonces, es decir, desde el 1 de julio de 1962, se ha progresado bastante. Entre los sucesos que merecen subrayarse figuran la Conferencia de Addis Abeba y la Conferencia de Moscú,

144. En Addis Abeba, los representantes de 32 Estados africanos independientes acaban de decidir por una parte, aunar todas las energías potenciales del Africa, para poner fin al vengonzoso sistema de dominación y de explotación extranjeras sobre su suelo en especial y en el mundo en general, y por otra parte, para sacar a las inmensas masas africanas de su retraso técnico y económico. La Conferencia de Addis Abeba^{9/} es el resultado natural de la lucha de los africanos para liberarse de la división colonial y para concretar, mediante la unidad africana, su filosofía de fraternidad. El éxito seguro de la unidad africana será la mejor prueba de lo bien fundado de los principios de nuestra Carta^{10/}: la acción de la paz, la integración de la igualdad y la certidumbre de que el Africa, hasta ayer ignoraba, puede servir de ejemplo al resto del mundo.

145. En Moscú, los representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas acaban de firmar un Tratado que prohíbe los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua.

146. En la esfera de la descolonización y de la lucha contra el hambre, la experiencia de Addis Abeba tiene una importancia sin precedentes. Permite esperar una seria reducción de la tensión internacional a través de la liberación de una gran región del mundo. Permite, igualmente, señalar en el cuadro de las relaciones internacionales a todo un continente que exhibe un comportamiento basado únicamente en el respeto de la soberanía.

147. En cuanto a la coexistencia pacífica, la reunión de Moscú nos alienta porque facilita el camino hacia un mundo sin guerras, sin temores, y quizás sin hambre. Esa reunión permite esperar el logro de un acuerdo sobre el desarme general y completo y que, además, se reduzca la disparidad, que se está haciendo cada vez mayor, entre el nivel de vida de los países desarrollados y el de los países que han sido dependientes, aumentando la ayuda a los desheredados y dedicando a prestar asistencia los recursos que libere el desarme.

148. Desde que somos Miembros de esta Organización, nuestra contribución al logro de sus objetivos ha sido leal y sincera, aunque limitada porque somos un país pequeño. Esto es cierto en cuanto a la paz y seguridad internacionales y también en cuanto a los derechos de los pueblos y de los ciudadanos.

149. En cuanto respecta a la paz y a la seguridad internacionales, al igual que otras naciones, tenemos que velar por el porvenir de nuestro país. Como otras naciones, sabemos que si se desencadenara una conflagración ella no se limitaría a determinadas regiones del mundo señaladas de antemano. Consti-

^{6/} Frente de Liberación Nacional.

^{7/} Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

^{8/} Declaración sobre la neutralidad de Laos y Protocolo.

^{9/} Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, celebrada desde el 22 hasta el 25 de mayo de 1963.

^{10/} Carta de la Organización de la Unidad Africana, firmada en Addis Abeba el 25 de mayo de 1963.

tuye pues un deber para cada nación y para cada gobierno actuar sin escatimar esfuerzos para evitar una catástrofe general; es ésta una responsabilidad que no queremos ni podemos olvidar. Esta filosofía se funda en un pacifismo esencialmente activo, que constituye la base de nuestra política internacional y ella decide nuestra posición en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

150. Burundi está persuadido de que todas las cuestiones internacionales pueden solucionarse sin salir del marco de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de que no hay controversias que no puedan resolverse por medios pacíficos. Todo problema se solucionará siempre que las partes estén sinceramente decididas a examinarlo con realismo y con arreglo a las normas del derecho. Lo esencial es que la solución sea duradera y que esté en armonía con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

151. Mi delegación apoyará durante este período de sesiones toda propuesta encaminada a crear una auténtica coexistencia pacífica. Apoyaremos especialmente toda propuesta que tienda a lograr un acuerdo completo sobre la suspensión de los ensayos nucleares. Estaremos al lado de todos aquellos que han establecido de una vez por todas que la ciencia debe hacer desaparecer el temor a la guerra y el temor al hambre. Mi delegación apoyará toda resolución encaminada a ampliar la representación en las Naciones Unidas, sobre la base del principio de la universalidad. Mi país se opone a la política de colocar en cuarentena a otros países. Esta es la razón que explica el proceder de mi delegación con respecto a la China comunista.

152. El mundo no debe encontrarse en una situación en que prevalezca la fuerza. La inmensa mayoría de los pueblos del mundo no dispone de lo suficiente para vivir. El camino seguido para socorrer a nuestros semejantes podrá ser, muy válidamente, un título de grandeza, en cuyo caso las intimidaciones en las relaciones internacionales no pueden constituir un método habitual. Igualmente los despliegues de fuerza o cualquier otra forma de amenaza deben ser relegados a la categoría de actitudes ridículas.

153. En cuanto respecta a los derechos de los pueblos, el sistema colonial constituye el mayor insulto que la historia haya inferido a la especie humana. El hombre que lo sufre tiene que doblegarse, arrastrarse y colocarse en la condición de un objeto del que usa y abusa, como de un trapo, el colonialista. Quien lo practica está obligado a desnaturalizarse, a decirse superior y a considerar superiores todas sus pasiones y todas sus creaciones. La raíz de este sistema se encuentra en las teorías de superioridad racial, que han originado prácticas atroces de liquidación de vidas humanas. Desde que se originó, este sistema siempre ha sido un sistema de opresión, de explotación y de dominación de un pueblo por otro. Hoy todas las masas trabajadoras del mundo entero lo desprecian.

154. Esta manera de presentar el colonialismo es, entendiéndose bien, un punto de vista. Puede haber otros. A este respecto, Portugal me da toda la razón. Como quiera que sea, mi análisis tiene la ventaja de no ser únicamente mío sino el de todos los pueblos explotados del mundo en general y del mundo colonial en particular, es decir, en suma, el de la gran

mayoría de los seres humanos. Este análisis, esta manera de comprender las relaciones humanas, ha suscitado la indignación general y la revolución colonial; más aun, podemos decir sin temor a equivocarnos, que es inminente la liquidación del sistema colonial.

155. Lamentablemente, aún existen en Africa comarcas enteras donde los habitantes viven horas de masacre, de pillaje y de exterminio. El representante de Portugal se atreve aquí a encararse con nosotros, que representamos lo ojos del mundo, mientras su Gobierno practica métodos contrarios inclusive a las leyes de la guerra. Portugal provoca terriblemente a las naciones del mundo. Una nación semejante no tiene lugar aquí; debería tener el valor de cambiar su política o de retirarse antes de que las Naciones Unidas se sientan obligadas a utilizar otros medios. Algunos Estados africanos han reconocido ya al gobierno patriótico de Holden Roberto. Nos falta aquí que él venga a recibir el homenaje emocionado de todos los países del mundo por los valientes combatientes que pasarán a la historia por haber defendido el honor de Angola.

156. Hay actualmente sobre la tierra, un Estado de tipo hitleriano, el único gobierno del mundo cuya moral política es el odio, la bajeza y la dictadura racial. Se trata de la República de Sudáfrica, cuyo gobierno destina las nueve décimas partes de la población a los campos de concentración, y que se atreve a enviar ministros a las Naciones Unidas para jactarse desde la tribuna mundial de las bondades del racismo y de los paraísos de concentración de negros. ¿Puede haber una sola voz que pida la presencia de semejante provocador? Mi delegación, junto con muchas otras responde: "no".

157. Es necesario adoptar medidas concretas contra este Estado atrasado que se apoya en el fusil para dominar a un pueblo pacífico. Las Naciones Unidas sufrirán un golpe mortal si se mantienen a la expectativa y asisten, como la Sociedad de las Naciones, a la masacre de un pueblo por un gobierno antidemocrático bajo el pretexto de la no injerencia.

158. Aunque siempre contrario a la moral elemental, en determinado momento de la historia el colonialismo fue aceptado en el mundo colonialista como un sistema político administrativo o de legalidad constitucional. Eso quería decir que el reino de la fuerza y de la negación de los derechos fundamentales del hombre constituyeran normas políticas. Hoy ya no ocurre lo mismo. Bajo la presión de los pueblos laboriosos del mundo, el sistema colonial primero fue puesto en tela de juicio, luego fue condenado a desaparecer, y hoy está ofreciendo su postrera resistencia.

159. Resulta halagador comprobar que en las Naciones Unidas se han aprobado resoluciones sobre el colonialismo que reflejan la voluntad inflexible de libre determinación de los pueblos. La conciencia de la humanidad ha proscrito para siempre el colonialismo. Su expresión ha presentado al sistema colonial como una injusticia, como una anomalía, como una causa creciente de choques, como una constante ruptura del equilibrio. La solución que ella ha propuesto es el restablecimiento de ese equilibrio, la restauración de los derechos fundamentales del hombre y la independencia nacional. Por experiencia, las Naciones Unidas deben saber que una vez que ha comenzado la revolución colonial y se inscribe en el curso de la historia, es inútil tratar de contenerla. Felizmente es eso lo que hoy ocurre.

160. Sin embargo, a través del colonialismo, la guerra fría se ha intensificado frecuentemente, lesionando asimismo la autoridad de la Organización. Se ha mantenido un colonialismo anticuado practicado por ciertas Potencias que desafían a la opinión mundial. Las resoluciones que tienen por objeto llevar a estas Potencias a la razón y a la justicia simplemente han sido pasadas por alto. Incluso ciertas potencias han adoptado una actitud doble y contradictoria. Todas estas consideraciones nos llevan a deplorar la existencia de un espíritu retrógrado y la incapacidad de la Organización para contenerlo, mediante sus principios fundamentales y su Carta.

161. Pero hay otros puntos donde la acción de la Organización ha sido positiva en esta revolución. Ha permitido sencillamente ventilar esos problemas en la esfera internacional y definir elementos beneficiosos para una solución pacífica. Muchas vidas humanas se han ahorrado en Africa y en Asia gracias a los buenos oficios de la Organización. Sus recomendaciones han sido a menudo una gran ayuda para los países que obtienen la autonomía o la independencia. Para decirlo todo, la Organización ha creado a través del mundo colonial un espíritu de comprensión mutua que conduce a la paz y a una nueva era de cooperación dentro de la libertad y la igualdad.

162. En realidad, la revolución colonial va dirigida contra la dominación por la fuerza y contra la explotación del hombre por el hombre. Constituye, por ello, una contribución sin igual a la paz y a la estabilidad del mundo. La experiencia nos ha enseñado que el colonialista que se obstina en su política de dominación y de desigualdad, se crea inevitablemente en los países coloniales conflictos y guerras que aumentan ineludiblemente las fricciones en el plano internacional. No puede haber paz duradera sin libertad universal y no puede haber libertad universal sin la liquidación total de las estructuras colonialistas. Para que la paz reine sobre la tierra, como lo sugieren los 32 Estados independientes de Africa, entre ellos Burundi, es necesario que el mundo entero borre los últimos vestigios del colonialismo, donde todavía subsisten.

163. En cuanto a los derechos humanos, es necesario decir que Burundi es uno de los países del mundo donde en las cárceles no hay detenidos políticos. Este pequeño país democrático puede servir de ejemplo. Tiene un nuevo gobierno tenazmente opuesto a la encarcelación por motivos políticos.

164. Desde la caída del régimen hitleriano, que convirtió al racismo en una doctrina gubernamental para exterminar a millones de hombres, el prejuicio racial comienza a crear un problema de conciencia. Por todos los rincones del mundo se expande la idea de que todos los hombres, sin excepción, se diferencian unos de otros en ciertos aspectos, y que esto constituye uno de los factores fundamentales del progreso humano, pero que esencialmente todos son iguales, y que por ser hombres tienen derecho a la igualdad, a una vida digna y a desarrollar libremente sus facultades físicas e intelectuales. La aprobación por las Naciones Unidas de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta de los Derechos Humanos del Consejo de Europa^{11/}, la práctica constante de las grandes organizaciones

internacionales dan testimonio del vigor y de la influencia de las tendencias hostiles al racismo.

165. Pero no nos hagamos ilusiones. La matanza fría calculada de millones de seres humanos no ha logrado extirpar el prejuicio racial, producto de la desconfianza y de la malevolencia con respecto a ciertos grupos étnicos o religiosos, simplemente porque ellos se distinguen por su aspecto exterior y a veces por su manera de ser y de pensar.

166. En su origen el racismo era una especie de reflejo de defensa y de medio de justificarse. Esto es particularmente cierto respecto de los pueblos que han subyugado a otros. En esta situación es necesario disponer de un conjunto de reglas que mantengan la discriminación en provecho del grupo dominante. Para un hombre que debe mantener a un gran número de otros bajo su autoridad es imposible hacerlo solamente mediante la fuerza. Necesita símbolos que refuercen la impresión de su superioridad aunque ésta no sea siempre real. Necesita encontrar respaldos artificiales para enmascarar su debilidad física. Dará pruebas de abuso de confianza respecto de las personas que le están sometidas, para convencerlas de que deben obediencia y respeto a sus conquistadores. En resumen, la autoridad se despersonaliza y la persona sometida a la obediencia tiene la idea de que no obedece a un hombre, sino a un sistema, a una jerarquía, que en cierto modo forma parte del orden natural de las cosas.

167. La discriminación no proviene, en su origen, de un prejuicio racial. Es más bien el prejuicio el que nace de la práctica discriminatoria. La necesidad imperiosa y permanente de justificarse obliga a los gobernantes a inventar atributos que puedan demostrar su rango. El color de la piel viene a la cabeza de toda una serie de otros atributos, tales como la naturaleza y la diferencia de las civilizaciones.

168. La discriminación racial nació en la época en que los mitos raciales atizaban el odio de los pueblos, exaltando un patriotismo belicoso y multiplicando las guerras. En su origen se encuentran las doctrinas de superioridad racial que han servido igualmente para la expansión colonial y para el desarrollo del imperialismo. Su causa principal es el temor a la inseguridad económica, el temor a perder su prestigio. Así como el mal desaparece al matar el virus, para liquidar la discriminación racial hay que modificar las condiciones que la han hecho nacer. Para eliminar el racismo hay que establecer un sentimiento de seguridad personal. Esto es una cuestión de educación. Las Potencias occidentales, sobre todo los Estados Unidos, que hacen un gran esfuerzo en este campo, deben aconsejar a la República de Sudáfrica que modifique su filosofía, so pena de encender la hoguera en el continente africano amenazando así la paz mundial.

169. Los problemas del desarrollo han llevado a los hombres a comprobar la existencia de dos zonas: la más amplia se caracteriza por una voluntad firme de libertad y un deseo de ponerse a la altura de los tiempos en su economía. Es la parte del mundo recientemente independiente o aún colonial. Es el mundo del hambre y del analfabetismo. A los hombres que lo habitan les preocupa el futuro y la nostalgia del pasado. Su importancia y su futuro crecerán. Un día determinarán el sentido de la historia con su evolución. Mientras tanto, vuelven sus ojos hacia la otra parte del mundo, en la creencia de que ésta

^{11/} Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

les ayudará en su esfuerzo hacia un desarrollo económico y cultural acelerado.

170. Es en este contexto donde deben desarrollarse en adelante las relaciones entre los países desigualmente desarrollados. Las relaciones de dominación del pasado deben transformarse en relaciones de solidaridad, uniendo a asociados iguales en el derecho y en la dignidad. Para sobrevivir, la economía de utilidades debe recurrir a la economía de donativos. Indudablemente, este objetivo parece todavía lejano, porque la resistencia de las costumbres y de los egosmos, así como la inercia de las cosas establecidas se oponen a las audacias necesarias. Que no se resuelva esto demasiado tarde, bajo la presión de los acontecimientos, apresuradamente y en medio de la confusión.

171. En este orden de ideas, las Naciones Unidas han concentrado su atención en dos series de problemas: la asistencia técnica y el desarrollo económico.

172. La asistencia técnica constituye uno de los fundamentos de los esfuerzos necesarios para que los países subdesarrollados se encuentren en situación de subvenir a sus necesidades y para hacerlos menos dependientes de la ayuda exterior. La disparidad que no cesa de aumentar entre los países ricos y los países pobres, puede ser reducida mediante la utilización de los conocimientos técnicos existentes. La adquisición de estos conocimientos debe facilitarse y reforzarse, sin que intervengan consideraciones de orden político. Debe saberse en la acción que hay que emprender que los países pobres corren el peligro de convertirse en fácil presa para los países ricos. No hay que ignorar que para estos últimos la tentación de crear una dependencia en beneficio propio es grande. En todo caso, la asistencia debe ser de índole tal que no introduzca elementos que dificulten las cosas, sino factores que permitan acelerar un sano desarrollo. Tal es al menos el espíritu de las nuevas relaciones entre Burundi y Bélgica.

173. El desarrollo constituye un problema complejo. Engloba demasiados temas para que pueda abordarse sólo uno de sus aspectos. Se concreta en un mejoramiento de la vida del hombre, tanto en su existencia material como en la conciencia que le permita liberarse de supersticiones y servidumbres. Es, en realidad, el paso de un estado de mediocridad a otro mejor.

174. En cuanto al tipo de desarrollo que debe buscarse, se ha hablado en esta Asamblea de especialización, de desarrollo integrado, de la primacía de la industria y de la agricultura, de la financiación y de muchas otras cosas. Se ha introducido al respecto un debate sobre el régimen más propicio para el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados. El desarrollo se basa tanto en el esfuerzo de estos mismos países como sobre la decisión global de los países ricos. Con la firme determinación de poner fin a su miseria, los países menos dotados deben extraer lo más rápidamente posible de sus recursos naturales y morales la mayor cantidad de bienes con el menor esfuerzo posible. Los países mejor dotados deben hacer menos penosos estos esfuerzos estabilizando los precios de las materias primas, levantando las restricciones al comercio internacional y aboliendo las medidas discriminatorias aplicadas en este campo. A este res-

pecto, la delegación de Burundi acoge con esperanza la próxima celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo^{12/}.

175. En nuestro esfuerzo por elevarnos a un nivel de vida decente, nuestra actitud en el seno de las Naciones Unidas quiere ser a la vez económica y práctica. En lo económico, nuestra actitud traduce lo que todos los Estados Miembros de la Organización afirman en el artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

"Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad."

En la práctica, nuestra actitud afirma que, para edificar la infraestructura indispensable para la ejecución ulterior de proyectos de rendimiento normal, hay que recurrir a inversiones que no producen beneficios desde el punto de vista económico. El Fondo Especial responde a las esperanzas que ciframos en esta actitud. Por eso, mi delegación pedirá que se amplíe ese Fondo, pues el capital privado, en sus formas tradicionales, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con sus facultades actuales y la asistencia técnica por sí sola, no pueden constituir la respuesta a los llamamientos que hacemos para que se liquiden las excesivas desigualdades sociales. La única salvación está en la intervención que eleve el ingreso nacional, es decir, que contribuya al aumento de la producción. Esto se obtiene mejorando los métodos de producción, lo que tiene que hacerse con la ayuda del ahorro, que falta, porque los ingresos son bajos, y éstos son bajos porque los ahorros que pueden invertirse son también muy bajos. Mi delegación estima que el problema de la financiación de la infraestructura, sea la del Fondo Especial o de su incremento, debe ser solucionado en este período de sesiones de la Asamblea General, fuera de las normas clásicas de la financiación capitalista.

176. Las Naciones Unidas dentro de su razón de ser, constituyen una gran experiencia humana, destinada a mantener un ambiente internacional favorable a la paz y al progreso. Para lograr sus fines, la experiencia requiere medios adecuados. Los análisis que no nos lleven al resultado deseado deben rechazarse en favor de otros que permitan alcanzarlo.

177. En todo caso, Burundi habría deseado que hubiera menos resoluciones de la Asamblea General a su respecto y más todavía, a propósito de la ayuda que solicita.

178. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional^{13/} celebrada en San Francisco en 1945, dividió al mundo en regiones agrícolas, ricas o pobres, y regiones industriales, ricas o no. Ese análisis era exacto en 1946, pero ya no lo es en 1963. Así, pues, dentro del marco de este análisis se formuló la Carta de las Naciones Unidas. Esa Carta responde a preocupaciones, algunas de las cuales son hoy de menor actualidad que en 1945. Además, no olvidemos que algunas Potencias han

^{12/} La Conferencia debe iniciarse en Ginebra el 23 de marzo de 1964.

^{13/} Reunida del 25 de abril al 26 de junio de 1945.

juzgado útil considerarse como pacíficas y que, en consecuencia, la Carta debió haber resultado inoperante a este respecto hasta 1963. Burundi quisiera creer que todos estos países son verdaderamente pacíficos, pero, al mismo tiempo, desearía que todos los países del mundo compartieran su opinión.

179. Sea como fuere, resulta sorprendente comprobar que la representación en los órganos de las Naciones Unidas, aprobada para los cuarenta y cinco miembros de la Organización en 1945, sea todavía la misma hoy, cuando ella cuenta con 111 Miembros. Es un tanto embarazoso ver que los países excluidos de esos órganos son los que más han sufrido en el curso de la historia de las relaciones entre los pueblos y las civilizaciones. La situación debe ser rectificada en favor del África y del Asia, si no mediante el recurso a la revisión inmediata de la Carta, por lo menos mediante el ejemplo de los precedentes y mediante arreglos apropiados.

180. En conjunto, ya es hora de que la fuerza que permite estudiar y resolver los problemas relativos a la supervivencia y al progreso del hombre esté a la altura de la que el mundo posee para regir las fuerzas de la naturaleza.

181. Entre nosotros, solemos decir que el África se parece a un renacuajo que, al crecer, se convertirá en una rana. Deseamos que el mundo actual, tan parecido a un renacuajo desde el punto de vista económico, con una cabeza enorme constituida por las Potencias ricas, y una delgada cola formada por las naciones pobres, crezca como él. Ojalá el mundo desequilibrado en que vivimos pueda tener, al finalizar este decenio, una configuración que permita esperar que se convierta en rana adulta.

182. El PRESIDENTE: Hemos terminado la lista de los oradores inscritos para el debate de esta tarde. Ahora voy a conceder la palabra a algunos representantes que me la han pedido para ejercer el derecho a contestar.

183. Sr. PALAR (Indonesia) (traducido del inglés): Hago uso de la palabra para dar respuesta a las declaraciones hechas por los representantes de Malasia y del Reino Unido el 27 de septiembre de 1963 [1219a. sesión] en respuesta a mi declaración hecha ese mismo día. Dije con toda claridad entonces que mi país se veía obligado a no reconocer a la Federación de Malasia. Sin embargo, por cortesía para con la Asamblea General y para con el Sr. Presidente, así como para con el Embajador Dato' Ong, a quien personalmente estimo mucho, me refiero a él como representante de la Federación de Malasia, lo que, naturalmente, no debe ser interpretado como un reconocimiento de su país.

184. Si bien ambos representantes — conviene destacarlo — se levantaron y a coro impugnaron mi declaración, observé una diferencia muy natural, en el tono de sus respuestas respectivas. En su respuesta el representante de Malasia no fue tan vehemente como su colega del Reino Unido. No creo que sea apropiado usar aquí la palabra "inmoderado" que fue el término que Lord Home utilizó para caracterizar mi discurso. Lo dejo al criterio de esta augusta asamblea, que deberá decidir quien merece este adjetivo "inmoderado", si el representante del Reino Unido o el representante de Indonesia.

185. Volviendo a la respuesta al representante de Malasia, en primer lugar deseo explicar por qué

existe un desacuerdo entre él y yo respecto a quien fue el padre del concepto de Malasia. El Embajador Dato' Ong explicó que fue el Primer Ministro Tunku Abdul Rahman, y el representante del Reino Unido, naturalmente, se adhirió a esta opinión.

186. Quizá los dos primeros párrafos de la introducción al informe de la Comisión Cobbold^{14/}, al que se refiriera en varias oportunidades el representante de Malasia en su declaración, podrían explicar por qué yo estoy en desacuerdo con él. El primer párrafo dice:

"La idea de una asociación política entre Malaya, Singapur y los tres territorios de Borneo: Borneo del Norte, Sarawak y Brunei, se ha discutido por muchos años."

Repito, por muchos años. Y ahora cito el párrafo segundo:

"El 27 de mayo de 1961, el Primer Ministro de la Federación de Malaya, Tunku Abdul Rahman en su discurso pronunciado en un almuerzo ofrecido a la prensa en Singapur, habló favorablemente respecto a la posibilidad de tal asociación. Las proposiciones constructivas de Tunku Abdul Rahman fueron acogidas favorablemente por el Gobierno británico."

Por lo tanto, no se niega que la propuesta de Tunku Abdul Rahman provocó una reacción favorable ante una idea que había estado en gestación durante muchos años de discusiones anteriores. ¿En quién?, podría preguntarse esta Asamblea. ¿Podríamos acaso por cortesía excluir a la Gran Bretaña? Y, ¿por qué acogió favorablemente el Gobierno británico tales proposiciones? La respuesta es sencilla: porque encajaba perfectamente dentro del plan de la política neocolonialista británica.

187. Y uno podría preguntarse: ¿cuál fue el objetivo primordial de esta aceptación tan rápida? Podemos encontrar la respuesta en la introducción al informe de la Comisión Cobbold, en el párrafo 6 de la declaración firmada conjuntamente por el Primer Ministro Macmillan y el Primer Ministro Tunku Abdul Rahman, hace casi dos años, para ser exacto, el 23 de noviembre de 1961. Desafío al representante del Reino Unido a que me acuse nuevamente de desvirtuar el sentido cuando cito la declaración conjunta que dice que:

"El Gobierno de la Federación de Malasia permitirá al Gobierno del Reino Unido que siga manteniendo bases en Singapur, con el propósito de ayudar a la defensa de Malasia y a la defensa del Commonwealth" — y esto es importante — "y para el mantenimiento de la paz en el Asia Sudoriental."

Esa es nuestra región. Nadie, incluso Indonesia, desea poner en tela de juicio el derecho de Malaya — no había Malasia en aquel entonces — para firmar acuerdos militares con el Reino Unido; y estamos también dispuestos a comprender que Malaya, como miembro del Commonwealth, conviniera en cooperar en la defensa de ésta.

188. Si aceptáramos la idea del Embajador Dato' Ong, de que este concepto de la Federación de Malasia fue concebido por el Primer Ministro de Malaya, ¿cómo podría Tunku Abdul Rahman justificar esta usurpación de los derechos de Sarawak, Sabah y

^{14/} Report of the Commission of Enquiry, North Borneo and Sarawak, 1962, London, H.M. Stationery Office, Cmd. 1794.

Brunei, cuyos territorios no pertenecían a Malaya y cuyos deseos no habrían sido determinados? Si aceptáramos la idea del Embajador Dato' Ong, de que este concepto de la Federación de Malasia fue concebido por el Primer Ministro de Malaya, ¿cómo podría Malaya justificar este compromiso hecho a priori, casi dos años antes, de que Sarawak, Brunei y Sabah también quedarían unidos al Reino Unido en virtud de un acuerdo militar en el momento en que se les concediese la independencia? ¿Quién dio a Malaya el derecho a determinar el destino de pueblos y territorios que no le pertenecen? ¿Fue debido tal vez a una presión de los británicos, una ligera presión? Que Gran Bretaña quiera que sus colonias estén unidas por un acuerdo militar inmediatamente después de la independencia, se puede entender muy bien. Esto es neocolonialismo liso y llano, es la identificación de la descolonización con sus propios intereses militares, para no mencionar sus intereses económicos y políticos. Y, ¿no resulta bueno estar en posición de presentar esto como la consecuencia de un respetable deseo por parte de Malaya, de establecer Malasia?

189. Y lo más importante de todo esto: ¿Cómo podría Malaya, y ahora Malasia, y yo lamento mucho esto, justificar ante su nación hermana de Asia Sudoriental, Indonesia, su compromiso de "permitir al Gobierno del Reino Unido que siga manteniendo bases en Singapur ... para el mantenimiento de la paz en el Asia Sudoriental" — nuestra región — en otras palabras, para el mantenimiento de la Pax Britannica en nuestra región? Podríamos entender la actual necesidad de Malaya de identificar la Pax Malasia con la Pax Britannica. Esto podemos entenderlo. Pero, ¿no habría sido una expresión de relaciones de amistad y de buena vecindad el que Malaya hubiese consultado a Indonesia primero para averiguar si esta sería intromisión en nuestra región era aceptable para el Gobierno de Indonesia? ¿Qué ocurrirá si acaso esa Pax Britannica llega a estar en conflicto con la Pax Indonesia?

190. Para hacer justicia al Primer Ministro Tunku Abdul Rahman, su actitud en Manila nos convenció de que quería una Malasia genuinamente independiente. Estábamos convencidos pero estableció Malasia en cooperación con el Reino Unido, que sin duda tuvo éxito al identificar la descolonización de Sarawak, y Sabah con sus propios intereses militares y de otro tipo. Esto es innegable.

191. Por eso, cuando en su declaración el Secretario británico de Relaciones Exteriores me dijo directamente que mi ataque a la política británica era un disfraz tan transparente que no podía ocultar que su verdadero objetivo era Malasia, el representante del Reino Unido quizá dio en el blanco. Si hubiese escuchado mejor mi discurso, sin embargo, hubiese descubierto que mi ataque iba contra este sabor británico que tiene Malasia. Pero incluso con este sabor británico, que honradamente es un poco fuerte para nuestro paladar, Filipinas e Indonesia estaban dispuestas a acoger con beneplácito la creación de Malasia, si los deseos genuinos de los pueblos de Sarawak y Sabah pudiesen ser determinados por el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la base de un nuevo enfoque tal como lo exigía el Acuerdo de Manila.

192. Entre los países interesados existe evidentemente una diferencia fundamental respecto a la interpretación y la evaluación de la tarea de los observa-

dores, tal como lo estipulaba el Acuerdo de Manila. Malasia y el Reino Unido piensan que los observadores debieron solamente presenciar el trabajo de los grupos de las Naciones Unidas y determinar si estos grupos realizaban bien su trabajo. Filipinas e Indonesia tenían plena confianza en el Secretario General, pero abrigaban serios temores respecto al papel que esperaban que las autoridades coloniales desempeñasen respecto a lograr que los pueblos de Sarawak y Sabah actuaran en la forma que querían tales autoridades. Los informes de los observadores de Filipinas e Indonesia, justifican plenamente estos temores.

193. En mi declaración del 27 de septiembre de 1963 dije:

"Quienquiera que haya vivido bajo condiciones coloniales sabe que no es difícil para las autoridades hacer que las personas contesten a las preguntas exactamente en la forma requerida ... Muchas veces la sola presencia de soldados o policías armados es suficiente ... En general, sólo quienes son miembros de un movimiento militante de liberación" — y esto lo saben muy bien Africa y Asia — "se atreven a desafiar la intimidación de una demostración de fuerza. Teniendo esto en cuenta, al adoptar un criterio nuevo para averiguar los deseos del pueblo, los investigadores debieron haber tratado de tener la convicción razonable de que las personas interrogadas estaban relativamente libres de presión oficial, y asimismo haber tratado de asegurarse de que las audiencias se realizaban sin la presencia de autoridades, tropas o policías coloniales" [1219a. sesión, párr. 107].

Esto pudo haberse hecho.

194. Esta es la razón por la cual las evaluaciones que se mencionan en el informe de la Comisión Cobbold, el resultado de las recientes elecciones en Sabah y Sarawak, y aun el informe de los grupos de las Naciones Unidas — todos ellos utilizados por el Embajador Dato' Ong para reforzar sus argumentos — no pueden convencernos de que se hubiese determinado los deseos genuinos de los pueblos de Sabah y Sarawak. Por lo tanto, deseo repetir lo que dije el viernes último:

"Puedo asegurar que mi Gobierno, por su parte, tiene todavía sus dudas. No es que neguemos la posibilidad de que los pueblos de Borneo Británico estén a favor de la unión con Malasia ... Si ése fuera realmente el caso, Indonesia y las Filipinas, tal como lo dijimos en el Acuerdo, acogerían con beneplácito a Malasia" [Ibid., párr. 108].

Pero ahora no estamos razonablemente seguros de eso. En realidad, desearía que pudiésemos estar tan seguros respecto a Sarawak y Sabah como lo podemos estar en el caso de Singapur después de las últimas elecciones.

195. Aunque el representante de Malasia se esfuerce tanto por utilizar las conclusiones del Secretario General para justificar la proclamación de Malasia, sin embargo no puede explicar en forma satisfactoria el hecho de que la fijación del Día de Malasia para el 16 de septiembre, se haya hecho independientemente, — lo repito: independientemente — de las conclusiones del equipo de las Naciones Unidas. Fijar el 16 de septiembre como Día de Malasia el 29 de agosto, cuando el trabajo del grupo de las Naciones Unidas estaba todavía en marcha, hizo que

la investigación quedase totalmente carente de sentido.

196. En sus conclusiones, el Secretario General lamenta este hecho debido a que, según él, éste había creado solamente confusiones y resentimientos. Por lo tanto, resulta un tanto incongruente que el representante de Malasia se encuentre ahora tan jubiloso por el informe del grupo de las Naciones Unidas y por las conclusiones del Secretario General, en tanto que el anuncio británico-malayo, del 29 de agosto de 1963, le privaba de todo sentido.

197. Permítaseme ahora examinar algunas de las afirmaciones hechas por el representante del Reino Unido. Alegó que yo he buscado "métodos un tanto tortuosos, furtivos e indirectos" para impugnar la integridad del Secretario General y de su personal. Si el Secretario británico de Relaciones Exteriores se hubiese tomado la molestia de leer mi declaración escrita, habría comprobado que estas palabras altisonantes son el desventurado resultado de escuchar mal. Y si él quisiera averiguar también en el sitio adecuado si mi declaración estaba concebida como un esfuerzo para impugnar la integridad de alguien, este noble británico podría tal vez considerar el retiro de sus argumentos.

198. Quisiera referirme ahora a la imposición de federaciones a un pueblo en contra de su voluntad. Como es natural, felicitamos a Australia, al Canadá y a Nigeria por sus federaciones, porque éstas fueron acogidas con beneplácito por sus pueblos y tal vez ellos mismos las iniciaron. Pero ¿puede el representante del Reino Unido decir honradamente que la mayoría indígena de la Federación Centroafricana quería la Federación? No, es algo que se les impuso y que ellos querían eliminar tan pronto como pudieran hacerlo. Y, ¿qué podemos decir de la Federación del África Oriental, concebida por el Reino Unido, pero rechazada por el mismo pueblo? ¿Y no intentó el Reino Unido, infructuosamente, formar una federación con países como Jamaica, Barbada y Tabago?

199. ¿Puede el representante del Reino Unido negar la similitud que existe entre la política británica seguida en Malasia y la que sigue en Arabia Saudita donde se federaron varios Sultanatos, Jequerías y Emiratos con Adén, su base militar en esta zona estratégica tan importante del mundo? ¿El resentimiento y la hostilidad de los países árabes y africanos vencidos no es acaso una advertencia lo suficientemente seria para el Reino Unido?

200. Nosotros valoramos las seguridades que ha dado el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido en el sentido de que su país desea en todo momento mantener relaciones amistosas con el mfo. Nosotros respetamos al Reino Unido y correspondemos sinceramente a los sentimientos expresados por Lord Home. Pero ¿no es acaso excesivo que el Reino Unido espere de Indonesia que difiera de todos los demás países recientemente independizados en su apreciación y rechazo de lo que considera como neocolonialismo?

201. Por último, el representante del Reino Unido estaba muy equivocado cuando pensó que yo sería lo suficientemente sensato como para no referirme a los tumultos y a los ataques contra la Embajada británica en Jakarta. Inclusive estoy dispuesto a hablar del adjetivo "incivilizado" que utilizó el Ministerio de Relaciones británico para caracterizar estos motines. Fueron motines.

202. En primer lugar quisiera manifestar que a pesar de los exaltados sentimientos provocados en el pueblo por el neocolonialismo británico, nadie fue muerto. ¿Puede decirse lo mismo respecto de otros motines ocurridos en el mundo? El Gobierno británico, en forma evidentemente injustificada procedió a la evacuación de mujeres y niños. Es verdad que hubo manifestaciones, y que ellas fueron violentas.

203. Es evidente que mi pueblo no es un pueblo de corderos y que sintió instintivamente que su ira debía dirigirse contra los británicos más que contra la Embajada de Malaya. Mi Gobierno no ha condonado el incendio de la Embajada británica, sino que lo ha condenado como una expresión excesiva de la ira popular. Pero debemos dejar igualmente en claro que nadie fue muerto por la muchedumbre, a pesar de que estaba fuera de control. Muy pronto el Gobierno tendrá la situación completamente dominada.

204. ¿Qué decir de nuestro comportamiento caracterizado por los británicos como incivilizado? Nuestro pueblo amotinado, no dio muerte, ni siquiera hirió a las mujeres y a los niños. Pero, ¿qué hicieron los británicos civilizados durante la crisis de Suez y anteriormente en Kenia, para citar sólo dos ejemplos? ¿Cuántas mujeres y niños fueron muertos? Quizás el Reino Unido podría decir que es incivilizado de nuestra parte el comparar esta manifestación espontánea de Jakarta con la guerra calculada de Suez y con su política colonial de dar muerte a los Mau Mau, cuyo crimen más grande era el deseo de uhuru, el deseo de libertad.

205. Pero ¿cómo va a explicar el Reino Unido las condiciones civilizadas que se encontraron en la cancillería británica incendiada? Porque se pudo descubrir — y esto ciertamente le sorprenderá a usted, señor Presidente — que sin permiso alguno del Gobierno de Indonesia y con total violación de las normas diplomáticas, en el edificio estaban almacenadas armas tales como ametralladoras livianas, fusiles máusers y una considerable cantidad de municiones. ¿Con qué fin?

206. Sra. PANDIT (India) (traducido del inglés): Mi delegación lamenta profundamente que el Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán haya hecho contra mi país acusaciones graves, llenas de inexactitudes y de errores. También durante el decimoséptimo período de sesiones, la delegación de Pakistán formuló acusaciones similares, que nosotros refutamos oportunamente. Uno de los puntos señalados ha sido examinado desde hace varios años por otro de los órganos principales de las Naciones Unidas. Quisiera recordar a los miembros que fue India la que presentó la reclamación ante las Naciones Unidas. Hubiera preferido no fatigar a la Asamblea con otra respuesta detallada, pero para poner las cosas en su punto, ya que de otro modo nuestro silencio podría ser mal interpretado, me veo obligada a dar respuesta a las alegaciones que se acaban de formular.

207. El Sr. Bhutto, Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán, ha dicho que el problema central de Cachemira es el de la libre determinación y que ambas partes han reconocido esto. Niego categóricamente esta afirmación del Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán, y quiero agregar, con toda la autoridad del Gobierno de la India, que el problema de Cachemira es el de la agresión cometida por el Pakistán, en 1947 y 1948 y que continúa hasta hoy.

208. Pakistán desearía que el mundo creyera que la cuestión de Cachemira comenzó con la resolución de enero de 1949^{15/}. La verdad a veces resulta embarazosa, y esta historia ha tenido un comienzo desagradable, por lo cual indudablemente Pakistán encuentra inconveniente señalarlo a la atención. Pido su indulgencia, Sr. Presidente, para recordar a los representantes que el episodio de Cachemira comenzó con los intentos de Pakistán para estrangular económicamente al Estado de Jammu y Cachemira, inmediatamente después del retiro de los ingleses de la India.

209. Cuando la presión económica demostró ser inútil, Pakistán alentó a los bandoleros tribales para que pasaran por su territorio y dieran comienzo al reinado del pillaje, el incendio intencional, la violación y el asesinato, con el propósito de aterrorizar a los habitantes de Cachemira para que se sometieran al Pakistán. A los que no conozcan el terreno debo explicarles que hubiera sido sumamente fácil detener a estos invasores en los dos puentes que conectan el territorio de Pakistán con Cachemira. Todos nuestros llamamientos a Pakistán para que detuviera a los saqueadores resultaron infructuosos y fue la India la que planteó el caso ante el Consejo de Seguridad. Cuando el caso se debatió por primera vez, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán formuló una declaración categórica. Dijo:

"... El Gobierno de Pakistán desmiente enfáticamente que haya prestado ayuda y asistencia a los llamados invasores o que haya cometido cualquier acto de agresión contra la India. Al contrario, y sólo con el objeto de mantener relaciones amistosas entre los dos Dominios, el Gobierno de Pakistán ha continuado haciendo todo lo que estaba en su poder para desalentar los movimientos de las tribus por todos los medios salvo la guerra"^{16/}.

Sin embargo, cuando la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán llegó a la India en julio de 1948, la realidad no pudo ocultarse por más tiempo y el mismo Ministro de Relaciones Exteriores tuvo que reconocer que unidades regulares del ejército del Pakistán habían estado luchando en Cachemira desde mayo de 1948.

210. La Comisión reconoció que la presencia de tropas pakistanas en Jammu y Cachemira constituía una modificación de la situación expuesta anteriormente por el Gobierno del Pakistán, o sea, dicho cortésmente, que con anterioridad al Pakistán no había presentado a las Naciones Unidas la situación tal como era en realidad.

211. Nosotros sabemos que los llamados invasores que habían penetrado en Cachemira desde el Pakistán eran voluntarios pakistanos. Más adelante Sir Owen Dixon, eminente jurista australiano y representante de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, expresó la opinión de que la entrada de elementos hostiles en el territorio de Jammu y Cachemira en octubre de 1947 "era contraria al derecho internacional"^{17/}. Por lo tanto, después de esta conclusión de la Comisión, la India habría estado perfectamente justificada para pedir que, si se aprobaban sus ale-

gaciones, las Naciones Unidas hicieran arreglos para que terminara la agresión del Pakistán, pues de lo contrario, la India se vería obligada a hacerlo por la fuerza en defensa propia. Pero, en la esperanza de llegar a la paz con un pueblo que hasta hacía apenas unos meses era nuestro compatriota, y ante las instancias de algunas Potencias occidentales, aceptamos algunas transacciones: la primera fue la cesación del fuego — y esto, en momentos en que las tropas indias estaban avanzando — y la segunda, que en el caso de que las Naciones Unidas lograran que el Pakistán se retirara por completo del Estado de Jammu y Cachemira, aceptaríamos el pedido del Pakistán para que se realizara un plebiscito. Debo aclarar que se habló de plebiscito dentro del contexto limitado de una fórmula de transacción, y esto aparece perfectamente claro en las disposiciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán citó el párrafo 1 de la resolución de enero de 1949, pero muy cómodamente se olvidó de mencionar el párrafo 2 de la misma. Lo leeré ahora yo:

"Se celebrará un plebiscito una vez que la Comisión compruebe que se ha dado cumplimiento a los acuerdos de cesación de hostilidades y de tregua que se establecen en las partes I y II de la resolución de la Comisión del 13 de agosto de 1948 y que se ha dado término a los arreglos para efectuar el plebiscito"^{18/}.

212. ¿Qué prescriben estas partes I y II de la resolución de la Comisión del 13 de agosto de 1948 como requisitos previos para la celebración del plebiscito? La parte I trata del cese del fuego y la II del acuerdo de tregua, de conformidad con el cual las Naciones Unidas garantizarían el retiro total de los "voluntarios" y del ejército regular del Pakistán, y hasta tanto no se hubiera cumplido con esto, no se harían los arreglos para la celebración de un plebiscito: sólo entonces se preveía el retiro de la mayor parte de las fuerzas indias, aunque no de la totalidad. La India era soberana en Jammu y Cachemira y no tenía por que retirarse por completo.

213. Esta fórmula de transacción, que ahora el Pakistán confunde con la libre determinación, no se aplicó porque el Pakistán se negó a retirarse de Jammu y Cachemira y trató, en fútiles negociaciones, de lograr una posición de igualdad con la India en Cachemira. Después que el Pakistán sabotó la fórmula de transacción, la India habría tenido justificación para renovar las hostilidades, y este temor fue el que llevó al Pakistán a firmar el pacto militar con los Estados Unidos en 1954, para fortalecer su posición, y no para defenderse del comunismo, sino para asegurar los frutos de su agresión contra la India. Han pasado 15 años desde que se acordó la fórmula de transacción. El Pakistán optó deliberadamente por no dar cumplimiento a las resoluciones. No es posible seguir ahora sobre la base de tales resoluciones. Como dijo el Sr. Jarring en su informe al Consejo de Seguridad de fecha 29 de abril de 1957:

"... la aplicación de acuerdos internacionales de carácter especial, si no se consigue con bastante rapidez, puede hacerse cada vez más difícil debido a que la situación que aquéllos debían resolver tiende a evolucionar"^{19/}.

^{15/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, cuarto año, Suplemento de enero, 1949, documento S/1196, párr. 15.

^{16/} Ibid., tercer año, Suplemento de noviembre de 1948, documento S/1100, anexo 6, documento I, párr. 3.

^{17/} Ibid., quinto año, Suplementos de enero-diciembre de 1950, documento S/1791, párr. 21.

^{18/} Ibid., cuarto año, Suplemento de enero 1949, documento S/1196, párr. 15.

^{19/} Ibid., duodécimo año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1957, documento S/3821, párr. 21.

Precisamente, esto es lo que ha ocurrido: es demasiado tarde para que el Pakistán sugiera que se vuelva a la situación de 1948 y 1949.

214. En cuanto a la soberanía de la India en Cachemira y a la legalidad de la incorporación, ni la India ni el Pakistán, ni tampoco el Reino Unido, pueden ponerlas en tela de juicio, ya que todos fueron partes en el Acta de Independencia de la India de 1947. La adhesión de la India a la condición de Estado no puede ponerse en tela de juicio desde el punto de vista jurídico. La soberanía de la India en Cachemira deriva del acta de incorporación y es completa y total. Las propuestas para resolver la cuestión en interés de la armonía no pueden extinguir dicha soberanía. Todavía este año hicimos ciertas propuestas al Pakistán con miras a resolver el problema, pero esto no significa que con ello comprometamos nuestra soberanía sobre Cachemira. Es pertinente señalar que en la 240a. sesión del Consejo de Seguridad el Sr. Warren Austin, entonces representante de los Estados Unidos, dijo:

"Se trata de una cuestión entre naciones, y, con la adhesión de Jammu y Cachemira a la India, tal soberanía exterior ha pasado a la India y es ejercida por la India, lo cual explica por qué este país se presenta ahora como peticionario"^{20/}.

215. En ejercicio de esta soberanía en Cachemira la India ha entrado en un conflicto con la China en la Cachemira Nororiental. Cabe comparar este ejercicio de la soberanía con la cesión por el Pakistán a la China, de la parte de Cachemira que ocupa ilegalmente. Su falta de preocupación por la integridad de Cachemira resulta evidente también porque nos reprocha que no hayamos cedido en una transacción similar con la China cediendo Ladakh. Es muy fácil mostrarse caritativo con territorio de otro.

216. En cuanto al principio de la libre determinación, ha sido aceptado por la Asamblea General y la India lo ha apoyado vigorosamente. No se aplica al caso presente por no ser aplicable a un sector de población. Se aplica a todos aquellos territorios en que por la fuerza de las armas o por vicisitudes de la historia los pueblos se hallen subyugados por una potencia extranjera. Si la política de libre determinación se aplicara a partes de Estados constituidos constitucionalmente, la mayoría de ellos desaparecería. En una sociedad pluralista, el argumento de la libre determinación podría significar el desquiciamiento. Permítaseme agregar que la mayoría de los nuevos Estados de Asia y de Africa se encuentran en esta situación. Por ello me atrevo a decir que las Naciones Unidas han tratado de impedir la secesión de Katanga con la excusa de la libre determinación. Ni siquiera los Estados más antiguos estarían seguros.

217. Si la religión es el criterio para la libre determinación, ¿vamos a separar a los católicos de los protestantes en Europa y en América, o a los musulmanes de los cristianos en el Cercano Oriente o en Africa? La libre determinación no puede ser meramente un proceso de desintegración o fragmentación. Cuando se aplica la libre determinación a las minorías de una nación, a menudo se crean nuevas minorías. Es interesante recordar que el Primer Ministro Suhrawardy del Pakistán declaró en 1956 que la creación del Pakistán, pese a la presencia de nueve millones de no musulmanes en el país, puso fin a la

teoría de las dos naciones, sobre cuya base fue creado el Pakistán. Dijo: "Todos nosotros, musulmanes o no musulmanes, somos ante todo pakistanos". Esto demuestra que en la actualidad los pakistanos no creen en la teoría de las dos naciones o que la libre determinación no constituye el derecho de una nueva minoría.

218. ¿Puedo solicitar su indulgencia, señor Presidente, para señalar a la atención de la Asamblea algunos hechos pertinentes? ¿Permitió el Pakistán que la población de los Estados regidos por príncipes en el Pakistán ejerciera el derecho de libre determinación después que el gobernante decidió la incorporación al Pakistán? Como se reveló en el West Pakistan High Court hace pocos años, la incorporación del Estado de Bahawalpur fue impuesta al gobernante de ese Estado. El Khan de Kalat se rebeló contra la incorporación y fue detenido en 1958. En ninguno de estos casos se aplicó el principio de la libre determinación. Cuando el Pakistán compró el territorio de Gwadar al Sultán de Mascate, ¿dónde quedó la solícita preocupación del Pakistán por el derecho de los pueblos a la libre determinación? No se dio ninguna oportunidad a la población de Gwadar para decir, en la segunda mitad del siglo XX, si deseaba que se la comprase como si fuera ganado. ¿Está dispuesto el Pakistán a otorgar el derecho de libre determinación a los "Pakhtoons"?

219. La libre determinación es un procedimiento democrático. No ha habido ni una sola elección general en el Pakistán desde su creación en 1947, ni siquiera con los derechos electorales relativamente limitados de la era británica. Públicamente y en repetidas oportunidades ha dicho el Presidente del Pakistán que su población no está preparada para ejercer este derecho democrático, y después de 14 años se educa al pueblo en la democracia fundamental. Resulta halagador ver que el Pakistán considera a los habitantes de Cachemira más preparados para ejercer los derechos democráticos de la libre determinación, aun cuando no hayan tenido experiencia de ella en la era británica.

220. Al negarse a retirar sus tropas, Pakistán, bloquea un plebiscito que hubiera podido ser la segunda etapa en el cumplimiento de la resolución de las Naciones Unidas. El pueblo de Cachemira no podía esperar eternamente y, por lo tanto, elaboró su propia constitución por conducto de una Asamblea Constituyente elegida sobre la base del sufragio universal de los adultos y ratificó la incorporación. Este es ciertamente un ejercicio de los derechos democráticos mucho más amplio que lo que nunca se ha practicado en el Pakistán. Conviene señalar que durante este mismo período, los pakistanos, en vez de progresar por el camino de la democracia, han retrocedido en realidad y han descartado hasta la práctica limitada de las instituciones representativas desarrolladas bajo los británicos.

221. La solicitud del Pakistán por la libre determinación de los habitantes de Cachemira hubiera sido más apreciada si se hubiera concedido una libre determinación más amplia a los territorios que están bajo el control del Pakistán. Resulta irónico que un Gobierno que ha negado a su propio pueblo los derechos democráticos del sufragio universal y directo, un Gobierno que dice que la democracia parlamentaria no se adapta a la índole de su propio pueblo, defienda la libre determinación para el pueblo de un país vecino que ha celebrado elecciones

^{20/} Ibid., tercer año, Nos. 1-15, 240a. sesión, pág. 371.

por medio del sufragio universal de los adultos en tres oportunidades después de alcanzar la independencia.

222. Si Pakistán cree verdaderamente en el principio de la libre determinación, ¿por qué invadió el Estado de Cachemira? La petición de libre determinación de los Sudetes alemanes fue seguida por un ataque a Checoslovaquia por parte de la Alemania nazi. Pakistán optó por seguir el procedimiento inverso: sólo cuando la agresión a Cachemira fracasó, el Pakistán se convirtió en paladín de la libre determinación de la población de Cachemira.

223. Voy a referirme ahora al temor que experimenta el Pakistán por la India, del cual se habla tan a menudo. Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán que haya dicho:

"Ningún país lamenta más que el mío los problemas fronterizos entre sus dos vecinos gigantescos, la China y la India" [1220a. sesión, párr. 25].

Esto constituye un contraste alentador con la declaración formulada por su colega el Ministro de Información del Pakistán no hace mucho tiempo. Dijo:

"El mundo ha visto que la llamada guerra chino-india no ha sido sino una guerra fingida para que la India pudiera tener medios de fortalecer su ejército y de desviar la atención de su pueblo de los problemas internos."

Por consiguiente, es bueno saber que el Ministro de Relaciones Exteriores dice que "este conflicto ha sido objeto de interés inmediato y profundo para nosotros. Sus consecuencias han complicado los problemas que plantea nuestra propia seguridad". Más adelante expresó su esperanza de que la controversia pudiera ser resuelta por medios pacíficos.

224. Como él sabe perfectamente, seis países no alineados trataron de encontrar una solución pacífica en la Conferencia de Colombo. La India aceptó esas propuestas, pero China se negó a aceptarlas. No hemos visto ninguna clase de crítica proveniente del Pakistán por el rechazo por parte de China de las propuestas de Colombo. El Ministro de Relaciones Exteriores, sin embargo, ve "con profunda inquietud la modificación radical en el delicado equilibrio militar de los países que se debe al aumento de las fuerzas militares de la India" [Ibid.]. Dijo:

"Nuestros temores con respecto a los peligros que amenazan a la seguridad del Pakistán no son meramente psicológicos: están profundamente arraigados en la historia y surgen de la evidencia de que la India está dispuesta a recurrir a la fuerza militar para resolver sus diferencias con sus vecinos. También otros países de la región han expresado dudas e inquietudes similares" [Ibid.].

No hemos sabido que ningún otro vecino nuestro, salvo la China haya expresado tales temores. Solamente otro país ha expresado preocupación por el aumento del poderío militar de la India: el Pakistán. El Ministro de Relaciones Exteriores habla del delicado equilibrio militar regional y siente profundo temor ante la modificación de este equilibrio. No existió temor tan profundo cuando el Pakistán, que buscó y obtuvo importante ayuda militar en años recientes, alteró el equilibrio militar de la región. Según los informes periodísticos de los Estados Unidos, la ayuda militar de los Estados Unidos durante este período ha sido de unos 1.300 millones de dólares. Ni siquiera una décima parte de esa cantidad

se ha concedido hasta ahora como ayuda militar a la India, país que tiene una población cinco veces mayor que la del Pakistán. Sin embargo, esta ayuda de los países amigos en nuestra hora de necesidad, que agradecemos profundamente, ha hecho a los pakistanos, según palabras de un periodista americano, "históricamente antiamericanos".

225. La seguridad de Pakistán está garantizada por pactos militares con dos grandes Potencias, que le ayudarán en caso de ataque. ¿Cómo podría un Estado con tales garantías de dos grandes Potencias, y que mantiene, con la ayuda del exterior, un ejército que está fuera de toda proporción con respecto a su tamaño y a sus necesidades de defensa, temer un ataque de la India, que está amenazada por un país que cuenta con el ejército regular más grande del mundo?

226. Es evidente que el temor de Pakistán con respecto a la India no es genuino. Esto lo demuestra el hecho de que el Pakistán ha rechazado constantemente la oferta de la India de firmar un pacto de renuncia a la guerra, que sería registrado en las Naciones Unidas, sin perjuicio de su posición en Cachemira. Si el Pakistán abrigara temores con respecto a la India, ¿no sería razonable esperar que acogiera con beneplácito tal declaración de renuncia a la guerra?

227. Es evidente que Pakistán quiere solucionar la controversia con la India recurriendo a la fuerza. La India ha dado seguridades a Pakistán de que las armas suministradas por los Estados Unidos y por el Commonwealth no serían utilizadas en su contra. Aparentemente esto no satisface al Pakistán. ¿Qué más podemos hacer para tranquilizar a Pakistán? Pakistán nunca nos ha dado tales seguridades con respecto a la ayuda militar masiva que ha recibido durante los últimos 10 años. Más bien se ha sentido agraviado por el hecho de que los Estados Unidos nos hayan asegurado que la ayuda militar norteamericana no sería utilizada en contra de la India. En realidad, cuando Pakistán utilizó armas norteamericanas en la lucha en la frontera afgana, el Presidente Ayub criticó en términos fuertes a los Estados Unidos por haber impugnado el empleo de esas armas con tal objeto. "¿Esperaban acaso que las conserváramos entre algodones?", preguntó.

228. Un país que alguna vez se proclamó el mayor cruzado contra el comunismo, que se unió a alianzas constituidas con el objeto de detener el comunismo y que obtuvo ayuda militar con tal fin, no tiene al parecer escrúpulos de conciencia al hermanarse por conveniencia con la República Popular de China, que es el único país que en el mundo de hoy cree en la inevitabilidad de la guerra y que está dispuesto a desatar acciones agresivas para promover suplantación nacional. El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán informó recientemente a la Asamblea Nacional de su país que Pakistán había obtenido ciertas seguridades de parte del Estado más grande de Asia — haciendo referencia, evidentemente, a la República Popular de China — en el sentido de que acudiría en su ayuda en caso de un conflicto entre Pakistán y la India. Aparentemente, Pakistán tiene ahora más fe en las promesas chinas que en la Organización del Tratado del Asia del Sudeste (SEATO). El paso de la SEATO al acuerdo chino-pakistaní constituye una metamorfosis notable. No es necesario tener mucha imaginación para advertir en esta extraña alianza el objetivo común de mantener a la India

militarmente débil para que no pueda resistir a la agresión.

229. El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán ha deformado deliberadamente los hechos al afirmar que la India ha estado expulsando a decenas de miles de ciudadanos musulmanes de la India a través de la frontera, hacia el Pakistán Oriental. Lo contrario es lo cierto. Hay aproximadamente 50,000,000 de musulmanes en la India, 3,000,000 de los cuales están en Cachemira.

230. Como lo señalan las cifras del censo indio de 1961, durante el período comprendido entre 1951 y 1961, hubo un aumento del 25,6% en la población musulmana de la India, en contraste con un aumento total de la población de la India del 21,5%. ¿Indica esto que estamos expulsando a los musulmanes de la India? No sólo los musulmanes indios no están abandonando la India, sino que los musulmanes pakistanos han estado infiltrándose en grandes cantidades en los Estados indios vecinos de Bengala Occidental, Assam y Tripura. Esto lo prueban claramente las cifras del censo pakistano. Ellas demuestran que la población musulmana del Pakistán Oriental aumentó en un 26% durante el período comprendido entre 1951 y 1961. Sin embargo, resulta significativo señalar el aumento mucho menos registrado en algunos distritos del Pakistán Oriental fronterizos con la India. Noakhali tuvo un aumento de sólo el 4,7%, Comilla del 15,4%, Bakarganj del 16,8% y Sylhet indicó un aumento de sólo el 13,9%, en contraste con el aumento provincial general del 26%. Las cifras del censo indio para los distritos vecinos a la frontera en los Estados indios son complementarias y revelan que la población de musulmanes en Tripura aumentó en un 68% y que hubo un aumento del 200% en la población musulmana de Darjeeling, del 74% en Dinajpur, del 62% en Malda, del 63% en Nadia, del 49% en Garo Hills y del 88% en los distritos de Khasi y Jayanti. Estas cifras hablan por sí solas y son en realidad muy elocuentes cuando se las compara con el aumento del 25,6% en la población musulmana de la India en su conjunto. Toda consideración demográfica nos revelará que este gran aumento sólo puede haber sido posible por la afluencia en gran escala de musulmanes de los distritos vecinos en Pakistán Oriental, particularmente de aquellos que según las cifras del censo pakistano muestran un incremento anormalmente bajo en la población.

231. Estas estadísticas demuestran en forma concluyente que no ha existido presión contra los musulmanes en la India y que, en cambio, ha habido una gran infiltración de musulmanes pakistanos en la India. Esto nos ha planteado un difícil problema económico y político.

232. Como ya lo he señalado, las cifras del censo pakistano indican que la población de musulmanes en Pakistán Oriental aumentó en un 26%. La población de hindúes, sin embargo, permaneció virtualmente constante durante todo el decenio. La población total de hindúes registrada en el censo pakistano de 1951 era de 9,200,000. Según el censo de 1961, la población total de hindúes en Pakistán Oriental era de 9,400,000. Si la población hindú hubiese aumentado aproximadamente en la misma proporción que la musulmana, hubiera debido observarse un aumento de aproximadamente 2,250,000. ¿Cómo se explica esta falta de aumento de la población hindú? Nuestros registros muestran que aproximadamente 2,250,000 hindúes

fueron expulsados por la fuerza de Pakistán Oriental a territorio indio, como refugiados; esta es la única explicación posible del hecho de que la población hindú en Pakistán Oriental haya permanecido estacionaria.

233. El Gobierno de Pakistán, desde su creación, ha seguido una política comunal basada en la perniciosa teoría binacional. Como resultado de esta política, 2,250,000 hindúes se han visto forzados a salir de Pakistán Oriental durante el período comprendido entre 1951 y 1961. Esta política tiene una doble ventaja para Pakistán. En primer lugar, le ayuda a desembarazarse de su población hindú de Pakistán Oriental, después de haber eliminado prácticamente a los hindúes de Pakistán Occidental. En segundo lugar, le ayuda a igualar la población de Pakistán Oriental con la de la población occidental. De los 93,000,000 de habitantes de Pakistán, 51,000,000, incluidos 9,000,000 de hindúes, viven en 55,000 millas cuadradas en Pakistán Occidental. Si pudiera expulsarse a 9,000,000 de hindúes, la población de ambas partes sería igual, lo que constituiría un importante argumento en favor de la insistencia de igualdad con Pakistán Oriental en cuanto a la representación en la Asamblea Nacional.

234. No, Sr. Presidente, el musulmán de la India puede muy bien cuidarse a sí mismo y no necesita protección del Gobierno de Pakistán. Si este Gobierno quiere mostrar solicitud por el bienestar de los musulmanes que no son nacionales de su país, puede con más provecho utilizar sus buenos oficios ante sus amigos del Gobierno de la República Popular de China para que no persigan o expulsen a los musulmanes de Sinkiang.

235. El Sr. BHUTTO (Pakistán): La delegación del Pakistán no desea entrar en un debate de recriminaciones y calumnias. Hemos hecho todo lo posible, dentro de nuestro estilo moderado y correcto, para tratar de convencer a este auditorio de la importancia de la solución de la controversia de Cachemira como problema fundamental, como problema que afecta la paz y la estabilidad de Asia. Por desgracia, es mi deber volver a subir a esta tribuna para refutar las tergiversaciones y los alegatos que se han hecho en contra del Gobierno del Pakistán.

236. En primer lugar, con permiso de ustedes, me gustaría referirme a la cuestión de la infiltración, cuestión que consideramos como una política deliberada de expulsión de la India al Pakistán de los ciudadanos indios musulmanes. Desearía declarar aquí ante ustedes que la cuestión de si se está expulsando a estas personas o de si son infiltradores la pueden decidir una comisión de investigación de las Naciones Unidas, una comisión de investigación internacional, una comisión de investigación del Commonwealth o cualquier comisión de terceros cuyo nombramiento aprueben la India y el Pakistán. Se trata de datos averiguables. Cualquier comisión de investigación puede averiguar si estas desgraciadas e indefensas personas expulsadas al Pakistán por las bayonetas indias son indios o pakistanos. Es un dato verificable. La posición del Gobierno del Pakistán ante el Gobierno de la India ha sido que debería, portándose amablemente, detener este genocidio y permitir a sus ciudadanos, que tienen derecho en virtud de la constitución india a vivir en paz y tranquilidad en territorio indio, que decidan dónde quieren vivir. Sin embargo, se expulsa deliberadamente de sus hogares y sus casas en dirección al

Pakistán a estas personas, porque son musulmanes, porque el pecado que han cometido es el de haber nacido con una religión distinta.

237. Hemos exhortado una y otra vez al Gobierno de la India a que celebre una conferencia ministerial sobre este problema, a que celebre una conferencia de alto nivel sobre el problema o a que permita que una comisión de investigación determine el futuro de estas personas pobres e inocentes expulsadas de sus hogares, pero hasta ahora estas exhortaciones han caído en oídos sordos. El Gobierno de la India se ha negado a permitir que se llegue a una solución de este problema humano. Se expulsan a estas personas indefensas de los Estados de Assam y Tripura de la India, al Pakistán Oriental, sólo porque han nacido musulmanes, aunque son ciudadanos indios y, en virtud de la Constitución india, disfrutan de la misma protección y de iguales derechos que los demás ciudadanos de la India. Repito desde esta tribuna de la Asamblea General de las Naciones Unidas que Pakistán está dispuesto en este momento, a aceptar que una comisión internacional de investigación estudie el problema una comisión de investigación de las Naciones Unidas, una comisión de investigación del Commonwealth o cualquier otra comisión formada por terceros, designados de común acuerdo por la India y el Pakistán, para que investiguen y determinen el porvenir de estos desgraciados ciudadanos que están siendo expulsados de sus hogares.

238. Se nos dice que esto constituye un intento oportunista del Gobierno del Pakistán para reducir su propia población, a fin de eliminar la desigualdad de población entre el Pakistán Oriental y el Pakistán Occidental, con objeto de permitir que haya igual representación en la Asamblea Nacional del Pakistán sobre la base de la paridad entre el Pakistán Occidental y el Pakistán Oriental. Esto constituye un reconocimiento del hecho de que ha habido elecciones en el Pakistán, de que en el Pakistán existe una Asamblea Nacional. En realidad no sólo ha habido una elección en el Pakistán, sino tres elecciones al igual que en el gran Estado de la India, pues el Pakistán y la India obtuvieron la independencia exactamente al mismo tiempo.

239. Deseo ahora referirme a la cuestión de Cachemira. Se ha dicho que el problema central de Cachemira no es el de la libre determinación, sino el de agresión cometida por el Pakistán en los años 1948 y 1949. Esto no constituye una acusación nueva. El Consejo de Seguridad escuchó y rechazó las acusaciones indias de agresión por parte del Pakistán cuando decidió que la cuestión de la incorporación de Cachemira debería ser decidida por los propios habitantes de Cachemira. La India aceptó esa decisión. ¿Puede ahora la India renegar de su aceptación de las resoluciones de las Naciones Unidas, que se aprobaron tras haber oído en su totalidad las acusaciones de la India? ¿En virtud de qué idea de justicia puede una llamada agresión por parte del Pakistán justificar la negación al pueblo de Cachemira de su derecho natural de determinar su propio futuro? También me gustaría citar algunas de las declaraciones del Primer Ministro de la India, Sr. Nehru, sobre la cuestión de un plebiscito en Cachemira. El Primer Ministro de la India dijo el 27 de octubre de 1947:

"Me gustaría dejar en claro que la cuestión de ayudar a Cachemira en esta situación de urgencia no tiene en modo alguno por objeto influir sobre

ese Estado para que se incorpore a la India. Nuestro punto de vista, que hemos hecho público en repetidas ocasiones, es que la cuestión de la incorporación de cualquier territorio o Estado en disputa se debe decidir de conformidad con los deseos del pueblo y a este punto de vista nos atenemos."

El Primer Ministro de la India dijo también el 2 de noviembre de 1947:

"Deseábamos firmemente no hacer nada definitivo en un momento de crisis y sin darle todas las oportunidades al pueblo de Cachemira para que exprese su opinión. En último término, es a ellos a quienes corresponde la decisión."

"Y permítaseme que deje en claro ahora que nuestra política ha sido en todo momento la de que cuando existe una controversia acerca de si un Estado debe incorporarse a cualquiera de los dos Dominios, la decisión debe ser adoptada por el pueblo de ese Estado. De conformidad con esta política añadimos una enmienda al Instrument of Accession of Kashmir (Instrumento de Incorporación de Cachemira)."

240. El representante de la India en el Consejo de Seguridad dijo el 15 de enero de 1948:

"Siempre hemos reconocido que la cuestión del futuro estatuto de Cachemira con respecto a sus vecinos y al mundo en general, y la cuestión adicional de si debería retirar su incorporación a la India, e incorporarse al Pakistán o conservar la independencia, con derecho a solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas son problemas que deben decidir libremente los habitantes de Cachemira, cuando se haya restablecido la vida normal" ^{21/}.

241. El Primer Ministro de la India declaró lo siguiente en una carta de fecha 11 de septiembre de 1951 dirigida a los representantes de las Naciones Unidas:

"... el Gobierno de la India no sólo reafirma su aceptación del principio de que la cuestión de la incorporación permanente del Estado de Jammu y Cachemira a la India habrá de decidirse por el método democrático de un plebiscito libre e imparcial celebrado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sino que además desea vivamente que se establezcan lo antes posible las condiciones necesarias para la realización de tal plebiscito" ^{22/}.

242. Luego, el Ministro de la India volvió a declarar en un programa de radio dirigido a la nación india el 2 de noviembre de 1947:

"Hemos declarado que el destino de Cachemira lo debe decidir en último término el pueblo. Hemos hecho esa promesa no sólo al pueblo de Cachemira, sino al mundo. No queremos ni podemos volvernos atrás."

243. Esa es la promesa hecha nada menos que por el Primer Ministro de la India a su propio pueblo, al pueblo del Pakistán y al mundo en general, tanto a su propio país como al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ahora se nos dice que el Pakistán ha cometido una agresión en Cachemira.

^{21/} Ibid., 240a. sesión, pág. 29.

^{22/} Ibid., sexto año, Suplemento Especial No. 2, documento S/2375/Rev.1, anexo 3, párr. 4.

Si el Pakistán ha causado algún daño al pueblo de Cachemira, que sea el mismo pueblo de Cachemira el que decida si es el Pakistán el que lo ha causado o si son el pueblo y el Gobierno de la India los que han usurpado su territorio y cometido un saqueo vandálico contra el pueblo de Cachemira. Esto lo deben decidir los propios habitantes de Cachemira. No corresponde ni al Pakistán ni a la India el decidir si los habitantes de Cachemira quieren incorporarse al Pakistán o a la India.

244. El Pakistán no ambiciona Cachemira. No decimos que Cachemira deba convertirse automáticamente en parte del Pakistán. Decimos que el pueblo de Cachemira, al igual que el de cualquier parte de Asia o Africa, debería tener derecho a la libre determinación, que debería decidir su propio futuro en forma libre e imparcial, en una forma que no sólo desea el pueblo de Cachemira, sino que también ha sido convenida en las Naciones Unidas por los Gobiernos de la India y el Pakistán en dos resoluciones del Consejo de Seguridad^{23/}. Ahora se repudian esas dos resoluciones del Consejo de Seguridad basándose, en primer lugar, en que esto significaría la "katanguización" de la India, y que a un Estado pluralista como es la India no le gustaría que se "katanguizara" su país. Tampoco a nosotros nos gustaría que se fragmentase nuestro vecino. A nadie le gustaría ver la "balkanización" de un Estado. Pero aquí no se trata de Katanga ni de la "balkanización" de la India. Después de la independencia, los gobernantes de los Estados principescos tuvieron que decidir el futuro de esos Estados consultando los deseos del pueblo. No hay analogía alguna entre la "balkanización" de un país y el ejercicio del derecho de libre determinación, que han reconocido y aceptado los otros Estados interesados y que, en este caso, ha aceptado el Gobierno de la India aquí y ante el mundo en general.

245. Sin embargo, se ha aducido otro motivo: que la situación ha cambiado. El Gobierno de la India ha invocado la doctrina de rebus sic stantibus con respecto al acuerdo internacional sobre Cachemira. Se recordará que la doctrina de rebus sic stantibus, que no respecta los acuerdos solemnemente concertados, que da pruebas de desprecio hacia los acuerdos concluidos por Estados soberanos, ha sido de ordinario propugnada por Estados agresivos, por Estados como la Alemania nazi, que violó acuerdos so pretexto de que la situación había cambiado.

246. ¿Debe ser la India juez en su propia causa? Si verdaderamente ha cambiado la situación, lo tiene que determinar objetivamente un organismo imparcial. Bien, dejemos que un organismo imparcial averigüe objetivamente si ha cambiado la situación. No es algo que deba evaluarse subjetivamente, según el capricho y la fantasía del Gobierno de la India, que es culpable de agresión contra el pueblo de Jammu y Cachemira y que no permite al pueblo de Jammu y Cachemira el ejercicio del derecho de libre determinación.

247. El Jeque Muhammed Abdullah, el grandirigente de Cachemira, languidece en prisión. Durante los diez últimos años, este gran dirigente del pueblo de Cachemira ha estado pudriéndose en las prisiones de la India. En ese decenio hemos visto cómo

muchas naciones obtenían la libertad. Un decenio es un lapso prolongado. Tener al dirigente de un pueblo en prisión durante diez años es más que demasiado tiempo. Los hombres mueren, los niños llegan a la madurez y durante todo ese tiempo este gran dirigente ha estado pudriéndose en prisión y no se ha indignado la conciencia del mundo. El mundo tiene una conciencia tan perfecta de la prisión voluntaria de un cardenal en Hungría que el Presidente de un país tiene que mencionarla. Cuando un gran dirigente de Argelia está en la cárcel durante cinco años, todo el mundo se indigna. Pero aquí tenemos el caso de un gran dirigente del pueblo de Jammu y Cachemira que ha estado languideciendo en prisión durante los diez últimos años y no se pronuncia ni una palabra, no se oye ni un susurro.

248. Las manos de la India están manchadas con la sangre del pueblo de Cachemira. Que puedan aligerar la conciencia de esta culpabilidad. Que liberen al Jeque Abdullah. Que celebren un plebiscito libre e imparcial.

249. Deseo citar al Times de Londres acerca de la cuestión del encarcelamiento del Jeque Abdullah:

"Sigue prolongándose el proceso del Jeque Abdullah, antiguo Primer Ministro de Cachemira, y el juicio de las acusaciones de conspiración criminal progresa con más lentitud que lo que pudiera haber esperado nadie, excepto aquellos que creen que el Gobierno no está interesado en conseguir una sentencia, sino en prolongar el encarcelamiento de un hombre que, si fuera puesto en libertad, tendría todavía una gran fuerza en Cachemira. Hace dos semanas se cumplió el décimo aniversario de la primera detención del Jeque y éste ha estado en la cárcel desde entonces ininterrumpidamente excepto durante cuatro meses en 1958.

"Las acusaciones de conspiración se formularon después de volverle a detener en 1958, pero el proceso se inició hace sólo un año. Entonces la defensa calculaba esperanzadamente que en doce meses terminaría la presentación las diligencias de la acusación, aunque se sabía que el Estado iba a presentar unos 250 testigos de cargo. En realidad, durante el año pasado sólo una décima parte de este número de testigos había terminado de presentar sus pruebas.

"A principios de este año, hablando en su propio nombre y en el de sus colegas en el banquillo (los acusados son 24) el Jeque protestó contra la "prolongación injusta" del proceso. Dijo que creía que el Estado había gastado aproximadamente 2.600.000 libras esterlinas en el caso y que él no podía satisfacer los crecientes gastos de la defensa.

"En junio, el Fiscal Superior, Sr. N. S. Pande —no el abogado defensor, sino el Fiscal Superior—, se retiró del caso. Dijo que se podría destinar a mejores usos el dinero de sus honorarios. Dijo que el proceso podría continuar durante otros cinco o siete años."

250. Todo lo que pedimos en Cachemira es que la India cumpla su promesa. La India debe cumplir lo que ha prometido y no se debe aducir ningún pretexto que perjudique la obtención de una solución humanitaria de esta controversia. Al pueblo de Cachemira, al igual que a los pueblos del resto de Asia y de

^{23/} Ibid., tercer año, Suplemento de noviembre de 1948, documento S/1100, párr. 75 e ibid., cuarto año, Suplemento de enero de 1949, documento S/1196, párr. 15.

Africa, se le debe permitir que decida su propio futuro de conformidad con su propio libre albedrío.

251. Cuándo y cómo debe Pakistán retirar sus tropas y cuántas de sus tropas debe retirar, es lo único que estamos dispuestos a que decida cualquier investigación de terceros realizada para determinar lo que debe hacer Pakistán y lo que debe hacer la India. Durante los últimos quince años, hemos accedido a las catorce propuestas que se han presentado a este respecto, mientras que la India las ha rechazado todas.

252. Se ha dicho que la India ejerce soberanía sobre el Estado de Jammu y Cachemira y que esta soberanía es total y absoluta. Es tan total y absoluta que hemos celebrado seis sesiones de negociaciones con el Gobierno de la India, en las que yo he participado, sobre el futuro del Estado de Jammu y Cachemira. Este es un territorio en disputa y seguirá siendo siempre un territorio en disputa hasta que se haga justicia al pueblo de Cachemira. Nunca accederemos a una solución que esté basada sólo en la conveniencia y en la fuerza bruta. Al final tendrá que hacerse justicia al pueblo de Cachemira.

253. También se ha hecho referencia al conflicto de la India con China y a nuestra preocupación por este conflicto. Nos preocupa este conflicto porque afecta a dos Estados que son vecinos nuestros. También nos afecta porque, como resultado de esta controversia fronteriza, la India ha tratado de exagerar todo el conflicto a fin de obtener asistencia armada gratuita de las Potencias occidentales. Durante los últimos quince años, la política de la India, incluso desde esta tribuna, ha estado dirigida siempre en contra de las Potencias occidentales. La India ha tratado siempre de socavar los intereses del Occidente. Y ahora, de repente, se nos acusa de una metamorfosis, cuando ellos mismos han pasado por la forma más grotesca de metamorfosis. Durante quince años, desde esta y otras plataformas, la India ha acusado y denunciado una y otra vez al Occidente por su política, y hoy la India dice que Pakistán ha cambiado de política. ¿En qué ha cambiado la política del Pakistán? Seguimos siendo miembros de las dos alianzas defensivas; seguimos adhiriéndonos a ellas. Es la India la que quiere recibir lo mejor de ambos mundos.

254. El mundo ha sido demasiado amable para con la India. El tiempo demostrará que la política incongruente de la India tiene que llegar a un punto muerto, porque la India no puede continuar indefinidamente esta política de duplicidad. Nosotros somos miembros de las alianzas defensivas y en virtud de ellas tenemos obligaciones de las que no hemos renegado. La India, sin embargo, afirma que sigue siendo un país no alineado, cuando en realidad sabemos que, como resultado de la asistencia que recibe, su política se dirige y se condiciona — durante un cierto período de tiempo — en cierta forma que resulta beneficiosa para el Gobierno de la India.

255. Se nos ha acusado de aprovecharnos del conflicto chino-indio. Me gustaría preguntar a la Asamblea: ¿En qué forma se ha aprovechado el Pakistán de ese conflicto? Cuando estalló este lamentable conflicto y cuando los ejércitos indios hufan — y hufan en una forma tan humillante — Pakistán hubiera podido muy bien aprovecharse de la situación. Pero fue Pakistán el que ejerció una notable moderación y el que se abstuvo de actuar. Dudo de que cualquier

otro Estado en esa situación se hubiera dominado como lo hizo Pakistán en aquel momento. Y sin embargo, esto no se ha apreciado. Se nos ha dicho que nos estamos aprovechando de la situación. Como ya he dicho, hubiéramos podido aprovecharnos de la situación, pero no lo hicimos, porque creemos en el método pacífico, en la solución pacífica de las controversias internacionales, y no en las soluciones basadas en el conflicto armado.

256. En los últimos quince años, la India ha sido culpable de nada menos que de cinco actos de agresión. Es un historial envidiable: en los últimos quince años, repito, la India ha sido culpable de cinco actos de agresión destinados a solucionar sus problemas internacionales. Sin embargo, hoy se ha llamado agresor al Pakistán. Resulta enormemente irónico.

257. Se nos ha acusado de tener una especie de relaciones extraordinarias con la República Popular de China. La República Popular de China es vecina del Pakistán. Tenemos una frontera de unas 400 millas [unos 640 kilómetros] con la República Popular de China. Deseamos tener buenas relaciones con todos nuestros vecinos. ¿Es malo eso? ¿Es un crimen? ¿Es malo que el Pakistán quiera tener relaciones armoniosas y amistosas con todos sus vecinos, en beneficio de la paz de Asia y en interés de la paz del mundo? Tenemos buenas relaciones de vecindad con Nepal. Tenemos buenas relaciones de vecindad con Ceilán. Tenemos buenas relaciones de vecindad con Birmania. Hemos reanudado las relaciones con el Afganistán. Nos gustaría tener buenas relaciones de vecindad con la India también, si la India estuviera dispuesta a basar su política en los dictados de la justicia y la equidad y no se sintiera inclinada a cometer actos de agresión contra el Pakistán, al que ha llamado en repetidas ocasiones su "Enemigo No. 1". El antiguo Ministro de Defensa de la India, Sr. Krishna Menon, y otras personas responsables en la India, se han referido al Pakistán como "Enemigo No. 1 de la India", pero en octubre pasado India chocó con la República Popular de China y no con el Pakistán.

258. ¿Qué es lo que resulta tan extraordinario en las relaciones de Pakistán con la República Popular de China? Hemos firmado un acuerdo de fronteras con la República Popular de China porque limitamos con la República Popular de China. Si limitáramos con Nigeria o con Guatemala, firmaríamos un acuerdo con Nigeria o Guatemala. Pero da la casualidad de que la República Popular de China tiene una frontera de 400 millas con el Pakistán. Firmamos este acuerdo como acuerdo entre dos Estados iguales y soberanos, con un espíritu de conciliación y de ajuste. Pero esos no son los métodos que suscribe la India. La India quiere las cosas con un espíritu de "lo tomas o lo dejas". Por eso la India no puede llegar a ningún acuerdo con ninguno de sus vecinos. Por eso quiere la India que el Pakistán suspenda su ilusoria agresión. Por eso la India quiere que la República Popular de China abandone su ilusoria agresión.

259. Con gran generosidad se nos ha ofrecido un "pacto de renuncia a la guerra" con la India. Se le ha dado gran importancia a esta oferta de pacto de renuncia a la guerra ofrecido al Pakistán. Según creo se lo acaba de volver a ofrecer. Recientemente, durante su visita a los Estados Unidos, el Presidente de la India propuso que se firmara un pacto de renuncia a la guerra entre el Pakistán y la India y que

se registrará en las Naciones Unidas. Se presume que su registro en las Naciones Unidas daría al pacto validez internacional en derecho y en moral.

260. ¿Se nos permite hacer una pregunta al Gobierno de la India? ¿Qué santidad le ha atribuido la India a las resoluciones de las Naciones Unidas de las que la India forma parte sobre Jammu y Cachemira? El respeto de que ha dado muestras el Gobierno de la India por estas resoluciones nos produce un profundo escepticismo acerca de esas garantías.

261. Pakistán es Miembro de las Naciones Unidas y, como Miembro de la Organización, está obligado por la Carta de las Naciones Unidas a resolver las controversias internacionales por medios pacíficos. Los párrafos 3 y 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas son perfectamente claros. Estos párrafos declaran:

"Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia."

"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas."

262. Estas disposiciones de la Carta imponen al Pakistán y a todos los demás Miembros de las Naciones Unidas la obligación de arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos. ¿No constituyen, en efecto, una declaración de renuncia a la guerra? Como Miembro de las Naciones Unidas durante los últimos dieciséis años, y habiendo aplicado resueltamente, en la letra y en el espíritu, las resoluciones de las Naciones Unidas, y convencido de que también el Gobierno de la India, como Miembro de las Naciones Unidas, está obligado por esta misma Carta a arreglar todas las controversias por medios pacíficos, nos preguntamos por qué, en vez de cumplir nuestras obligaciones con obras, debemos limitarnos a repetir en palabras lo que ya hemos afirmado con tanta solemnidad entre nosotros mismos y ante la Organización mundial.

263. Recientemente, en vísperas de la última sesión de negociaciones sobre Cachemira, cuando quedó en claro que las oportunidades de éxito eran remotas, y tras poner dificultades para arreglar el problema por medios pacíficos basados en el honor y la equidad, la India propuso un pacto de renuncia a la guerra. En realidad esto significa que el Pakistán debería aceptar la línea de cesación del fuego como división permanente de Cachemira. Si hubiéramos aceptado un pacto de renuncia a la guerra, ello hubiera significado que el Pakistán consentía en aceptar el statu quo. Un arreglo de este género no se puede jamás calificar de honorable y equitativo. Lo repito: el Pakistán no recurrirá al conflicto armado en este momento ni en ningún otro. Pero no podemos firmar el acuerdo porque nos lo dicte la India.

264. En muchos aspectos, no tenemos ni siquiera un tercio del tamaño de la India, si nos referimos a población y territorio, fuerzas armadas, mano de obra o poderío económico. Nunca nos embarcaríamos en una agresión contra la India, no sólo porque somos

un país más pequeño, sino también porque es un principio cardinal de nuestra política exterior el arreglar todas las controversias por medios pacíficos y mediante negociaciones, de conformidad con los principios de la Carta.

265. En nuestra opinión, sería contrario a nuestros intereses, a nuestros principios superiores, al bienestar de nuestro pueblo y la paz y la estabilidad del subcontinente y de Asia, el iniciar una agresión para resolver la controversia de Cachemira. Nunca hemos adoptado medidas de ese género. Ni siquiera nos sentimos tentados a recurrir a una demostración de fuerza durante el momento de la mayor humillación y derrota de la India el invierno pasado. Esto constituye prueba suficiente de las intenciones pacíficas del Pakistán. Creo que muy pocos países se hubieran dominado como lo hizo el Pakistán cuando la India se enfrentó con este desastre en sus fronteras contra la República Popular de China. No puede haber mejor demostración de las intenciones pacíficas del Pakistán en palabras y en obras, que la conducta del Pakistán durante los últimos quince años.

266. Por otra parte, ¿cuál ha sido la conducta de la India? ¿Cuál ha sido la actitud de la India en la solución de sus controversias? La India ostenta el raro privilegio de ser el único Estado moderno que en quince años ha recurrido nada menos que cinco veces a la fuerza armada para resolver sus problemas internacionales.

267. A este respecto, estudiemos las declaraciones de los dirigentes de la India. Espero que la Asamblea tenga paciencia conmigo cuando repito lo que han declarado los dirigentes indios acerca del método de resolver el problema de Cachemira.

268. El 21 de enero de 1962 el Primer Ministro de la India dijo: "Por lo que respecta a China y el Pakistán, la India está determinada a que termine la agresión de ambos". El antiguo Ministro de Defensa de la India, Sr. Krishna Menon, declaró: "Sabéis que no hemos renunciado a la violencia con respecto a cualquier país que viole nuestros intereses" [*Hindustan Times*, 6 de diciembre de 1961]. El Presidente del Congreso, Sr. Sanjiva Reddy, dijo: "Tenemos que liberar las zonas ocupadas de Cachemira. Estamos retrasando el planteamiento del problema, pero no aceptamos la línea de cesación del fuego como solución permanente." Esperaba que los habitantes de Cachemira ocupada combatirían para deshacerse del usurpador y dijo que: "dentro de un breve lapso el Gobierno de la India escogerá el momento oportuno para liberar aquella parte de Cachemira que sigue bajo control del Pakistán" [*Statesman*, 5 de enero de 1962]. Estas son las observaciones de esos dirigentes indios que han ofrecido al Pakistán un pacto de renuncia a la guerra.

269. Tenemos buenas relaciones con todos los países, con todos los países de nuestra región. Hemos intentado resolver nuestras diferencias por medios pacíficos con todos nuestros vecinos, con todos los países con los que hemos tenido diferencias. El Pakistán seguirá fomentando la paz en nuestra región y la paz en el mundo. No recurriremos a la fuerza. Demostraremos que podemos probar la verdad de nuestras palabras mediante nuestras acciones. Es al Gobierno de la India al que corresponde adoptar una política similar en forma tal que podamos vivir en paz.

270. Nuestro pueblo vive en la pobreza. Queremos liquidar el estigma y el vicio de la pobreza. Quisiéramos que hubiera colaboración y buena voluntad entre el pueblo de la India y el pueblo del Pakistán en una forma tal que pudiéramos poner nuestros recursos al servicio de nuestro pueblo en el subcontinente, y al servicio del pueblo de Asia en forma que podamos avanzar hacia un orden mejor.

271. No es una ley divina el que los pueblos de Asia y Africa vivan en la pobreza. Colaboremos y aunemos lo mejor de nuestros talentos con objeto de erradicar el estigma de la pobreza, pero esto sólo se puede hacer si hay justicia en el mundo, si las gentes están dispuestas a aceptar los principios de la igualdad, si están dispuestas a arreglar sus controversias por medios pacíficos. No valdría de nada tratar de plantar dudas en las mentes de nuestros amigos. Somos amigos firmes. Hemos seguido siendo amigos firmes de aquellos con los que hemos tenido amistad, y durante los últimos quince años el Pakistán ha demostrado que vive de acuerdo con sus palabras y sus obras.

272. Prometo aquí, en nombre de los cien millones de habitantes del Pakistán, que el derecho a la libre determinación, que es un derecho que la India ha consentido en conceder al pueblo de Cachemira, se

obtendrá, y que el pueblo de Cachemira recibirá justicia, porque esa es la ley de la equidad y es la ley de la eternidad.

273. El Sr. CHAKRAVARTY (India): Acabamos de escuchar otro largo discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán. El discurso llevaba una carga tan grande de emoción que verdaderamente no sabemos si ha expresado ningún argumento nuevo que exija contestación. Por lo tanto, nos gustaría estudiar su declaración para ver si habrá que proceder a una contestación adicional. He observado varias verdades a medias y declaraciones falsas, las cuales, ciertamente, requerirán contestación. Por lo tanto, en una etapa tan avanzada, quiero implorar la indulgencia de ustedes para que se nos permita reservar nuestro derecho a contestar en el momento oportuno.

274. Dato' ONG (Malasia): No me propongo en una hora tan avanzada ejercer mi derecho a dar respuesta a la réplica dada por el representante de Indonesia a mi declaración de la 1219a. sesión ya que haré una declaración en el debate general antes de que termine esta semana.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.